

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU
INFLUENCIA EN LAS FINANZAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,**

2017

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

**TOLEDO CAQUE, ZENAIDA AMELIA
ORCID: 0000-0003-2731-5697**

ASESOR

**SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS
ORCID: 0000-0002-5204-7412**

HUARAZ - PERÚ

2019

Título de la tesis

La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la
Municipalidad Distrital de Independencia, 2017

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Toledo Caque, Zenaida Amelia

ORCID: 0000-0003-2731-5697

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables y Administrativas, Programa de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Broncano Osorio, Nélida Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

JURADO DE SUSTENTACIÓN

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Presidente

Broncano Osorio, Nélide Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Asesor

Agradecimiento

Para la realización de esta tesis fue necesario el apoyo de muchas personas, en primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento especial a **DIOS**, quien me dio la fortaleza espiritual necesaria para afrontar las diversas dificultades que fueron suscitándose durante el desarrollo de la investigación.

Agradezco de todo corazón a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por haberme brindando las enseñanzas, la infraestructura moderna y las facilidades de poder concluir con una de mis metas.

Asimismo, mi agradecimiento profundo a la sabiduría y dedicación para impartir conocimientos metodológicos al tutor investigador de tesis **Dr. JUAN DE DIOS SUÁREZ SÁNCHEZ**, a quien le expreso mi gratitud.

Todo esto no hubiera sido posible sin el amparo incondicional de mi madrecita, nunca dejó de ayudarme, hasta en la cosa más mínima estuvo preocupada por mi carrera, es quien me impulsa a culminar con éxito. Del mismo modo agradecer a mi hija que es mi mayor inspiración para seguir adelante, tu sonrisa es mi mayor alegría, mi niña hermosa.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me gustaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón; sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Zenaida Amelia

Dedicatoria

A mis adorados padres Paulina y Francisco por ser el pilar fundamental en mi formación personal y profesional, a mis hermanas(os) por cada palabra de apoyo, por cada momento en familia, por su espíritu alentador contribuyendo significativamente para cumplir mis objetivos propuestos.

Con mucho cariño para mis abuelos Eusebia y Marino que desde el cielo guían mis pasos, los llevo en mi corazón eternamente, mil gracias por los consejos.

A mi hija Alisson Danna por ser la razón de mi existencia, eres y serás por siempre mi niña. Finalmente agradecer a mis compañeros que aportaron directa e indirectamente en el proyecto de investigación.

Zenaida Amelia

Resumen

El presente trabajo de investigación, tuvo como enunciado del problema ¿de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017? Para responder a la pregunta de investigación, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017. La metodología corresponde al nivel correlacional, de tipo cuantitativo, de diseño no experimental-transversal, donde la población estuvo conformada por 26 trabajadores y la muestra de 26 trabajadores. La técnica fue la encuesta y el instrumento que se utilizó es el cuestionario. Los principales resultados son: el 73% manifestó que la Municipalidad Distrital de Independencia si realiza estrategias de difusión para el pago del impuesto predial, el 81% dijo que sí se efectúa la prórroga en el pago del impuesto predial, el 85% de los encuestados dijo que el índice de morosidad del impuesto predial es alto, el 81% dijo no tener conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, el 92% señaló que no se evalúan los gastos que se realizan de este impuesto.

Conclusión: Se ha determinado que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017, a partir de la identificación de las estrategias empleadas, la morosidad de los contribuyentes y el valor de los predios que influyen en las finanzas de la Municipalidad.

Palabras clave: Finanzas, Impuesto Predial y Municipalidad.

Abstract

The present research work, had as a statement of the problem, how does the collection of property tax influence the finances of the District Municipality of Independence, 2017? To answer the research question, the following general objective was raised: Determine the collection of property tax and its influence on the finances of the District Municipality of Independence, 2017. The methodology corresponds to the correlational level, of quantitative type, of design not experimental-transversal, where the population was made up of 26 workers and the sample of 26 workers. The technique was the survey and the instrument that was used is the questionnaire. The main results are: 73% said that the District Municipality of Independence if it disseminates strategies for the payment of the property tax, 81% said that if the extension of the property tax is extended, 85% of the respondents He said that the delinquency rate of the property tax is high, 81% said they have no knowledge about the destination of the income from the property tax, 92% said that the expenses incurred from this tax are not evaluated. Conclusion: It has been determined that the collection of property tax influences the finances of the District Municipality of Independence, 2017, based on the identification of the strategies used, the delinquency of taxpayers and the value of the properties that influence the finances of the Municipality.

Keywords: Finance, Property Tax and Municipality.

Índice

Contenido	Página
Carátula.....	i
Título de la tesis	ii
Equipo de trabajo	iii
Jurado de sustentación	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
I. Introducción.....	1
II. Revisión de Literatura.....	7
2.1.Antecedentes de la investigación.....	7
2.2.Bases teóricas.....	21
2.3.Marco conceptual.....	40
III. Hipótesis.....	45
IV. Metodología	46
4.1.Diseño de la Investigación.....	46
4.2.Población y muestra.....	47
4.3.Definición y operacionalización de las variables y los indicadores.	49
4.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	52
4.5.Plan de análisis.....	52
4.6.Matriz de Consistencia.....	53
4.7.Principios Éticos	54
V. Resultados	56
5.1.Resultados	56
5.2.Análisis de resultados.	60
VI. Conclusiones y recomendaciones	67
Aspectos complementarios.....	71
Referencias Bibliográficas	71
Anexos	77

Índice de tablas

Contenido	Página
Tabla 1: La Municipalidad difunde el pago del impuesto predial	56
Tabla 2: La difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad	56
Tabla 3: La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial	56
Tabla 4: La difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad	57
Tabla 5: Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia	57
Tabla 6: Cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia	57
Tabla 7: La determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial	58
Tabla 8: El autovalúo refleja el valor de las áreas construidas	58
Tabla 9: Conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial	58
Tabla 10: Se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad	59
Tabla 11: Se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial	59
Tabla 12: Se direcciona correctamente los ingresos recaudados por el impuesto predial	59
Tabla 13: Están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial	60

Índice de figuras

Contenido	Página
Figura 1: La Municipalidad difunde el pago del impuesto predial	78
Figura 2: La difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad	79
Figura 3: La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial	80
Figura 4: El otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia.	81
Figura 5: Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia	82
Figura 6: Cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia	83
Figura 7: La determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial	84
Figura 8: El autovalúo refleja el valor de las áreas construidas	85
Figura 9: Conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial	86
Figura 10: Se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad	87
Figura 11: Se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial	88
Figura 12: Se direcciona correctamente los ingresos recaudados por el impuesto predial	89
Figura 13: Están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial	90

I. Introducción

El presente trabajo de investigación, puntualiza que haciendo uso del sistema de recaudación tributaria municipal se actualizará el archivo de los contribuyentes y sus propiedades ya sean urbanas o rústicas, de tal manera que la cobranza del impuesto predial permita un incremento en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia y esto a su vez permita el logro de los objetivos institucionales.

Por lo tanto, se menciona que el impuesto predial se denomina como un tributo principal para las Municipalidades que se recauda con una periodicidad anual de los predios urbanos y rústicos que se encuentran dentro de su jurisdicción. Por esa razón es de mucha importancia hacer una buena recaudación para que tenga un mayor ingreso y de esa manera pueda financiar sus gastos públicos a favor del pueblo.

Actualmente, la Municipalidad no realiza campañas de difusión para dar a conocer la importancia del pago del impuesto predial y sus beneficios. Entonces hay problemas en cuanto a la recaudación del impuesto predial, el primero es que la población no tiene conocimiento de este tributo, también no se cuenta con un registro actualizado de los predios que pertenecen a jurisdicción de la municipalidad.

Por tal motivo el área de tributación trabaja coordinadamente con la unidad de catastro, de tal manera que con la aplicación de técnicas e inspecciones previas se pueda actualizar el registro de los contribuyentes y sus predios.

Por lo mencionado en las líneas anteriores se plantea la siguiente pregunta:
¿De qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017?

Para responder a la pregunta de investigación se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017; y, para el logro del objetivo general se formularon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.
- Identificar la morosidad en el pago del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.
- Identificar el valor del predio y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

El estudio se justifica, porque la investigación nos ha permitido conocer teorías y a la vez consolidar el marco conceptual relacionado con las variables de estudio, las mismas que servirán para futuras investigaciones.

También se justifica, porque los resultados encontrados serán como una guía para la mejora de su gestión de la recaudación tributaria de la misma Municipalidad en estudio y demás Entes públicas.

Y porque la naturaleza de la misma investigación es de mucha importancia su trascendencia social y económico de la Municipalidad de Independencia, donde esto permitió la elaboración de los instrumentos de medición para el recojo de datos de la realidad empírica y su posterior procesamiento y análisis estadístico para llegar a las conclusiones finales.

El estudio tiene como finalidad que el área de tributación haciendo uso del Sistema de Tributación Municipal realice de manera adecuada la recaudación del

impuesto predial, esto nos va permitir contar con datos más reales y confiables, así también en tener a la mano el registro actualizado de contribuyentes y sus predios.

Para realizar la investigación se tiene una limitación debido a que los trabajadores de la Municipalidad no cuentan con tiempo para atendernos lo cual dificulta conseguir la información requerida ocasionando retraso en el estudio.

La investigación es viable, porque se contó con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la ejecución. También se tuvo acceso a las oficinas donde se llevó a cabo el estudio.

Para llevar a cabo la recolección de información se realizó la encuesta, así como también se consultó información plasmada en libros, revistas especializadas, repositorios virtuales y del internet.

Las limitaciones para llevar a cabo el estudio fueron de carácter económico, bibliográfico y del tiempo.

Espero que esta investigación sirva de base para continuar con futuras líneas de investigación del tema analizado siendo de vital importancia.

La investigación es de enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cuantitativo recolecta y analiza los datos de tal manera que nos permite responder la pregunta de investigación y comprobar las hipótesis establecidas previamente, así como también este enfoque usa métodos estadísticos para medir numéricamente mediante tablas y gráficos las características de la población.

El nivel de la investigación fue correlacional, debido a que se realizó la recolección y evaluación de datos de acuerdo al contexto donde se ubica el fenómeno estudiado.

El diseño de la investigación es no experimental de tipo transversal, debido a que sólo se ha observado las variables tal como se encuentran en su contexto. El diseño fue transversal porque los datos se recolectaron en un solo momento, de tal manera que se pudo describir las variables.

La población para la investigación se compone de 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017; y, la muestra estuvo conformada por 26 trabajadores de las unidades involucradas directamente con el recaudo del impuesto predial.

El tipo de muestreo de la investigación fue no probabilístico por conveniencia de la investigadora.

Córdova (2017) realizó su tesis titulada La recaudación del impuesto predial y su Importancia en las municipalidades Distritales en el Perú. Caso: Municipalidad Distrital de Frias, Ayabaca, 2016. La investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la recaudación del impuesto predial y su importancia en las municipalidades distritales en el Perú y de la Municipalidad Distrital de Frias, Ayabaca, 2016. La investigación fue cualitativa, se ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Se aplicó la técnica de la encuesta, entrevista, y observación directa. Para el recojo de información se hizo uso de la revisión bibliográfica y documental, como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario pre estructurado

con preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado al representante legal de las empresas en estudio, obteniendo como principales resultados: Respecto a la revisión bibliográfica: el gran problema que afrontan las Municipalidades en el país, es la falta de recursos económicos debido a la baja recaudación del impuesto predial, lo que impide realizar o completar las obras pendientes. Respecto a la aplicación del caso: la Municipalidad distrital de Frias, Ayabaca no ha implementado estrategias o incentivos a la población debido a la falta de gestión del área de rentas, para concientizar el pago del Impuesto Predial en el año 2016. No cuenta con datos actualizados del Catastro urbano y rural del distrito de Frias, registro importante para solucionar la falta de recaudación. Finalmente se concluye que la recaudación del impuesto predial es importante por cuanto los gobiernos locales ejecutan obras y mejoran los servicios en base a la recaudación municipal.

Los principales resultados obtenidos son: el 73% manifestó que la Municipalidad Distrital de Independencia si realiza estrategias de difusión para el pago del impuesto predial, el 81% dijo que sí se difunde el pago del impuesto predial, el 85% de los encuestados dijo que el índice de morosidad del impuesto predial es alto, el 81% indicó que el valor del autovalúo refleja el valor de las áreas construidas, el 81% dijo no tener conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, el 92% señaló que no se evalúan los gastos que se realizan de este impuesto.

Con respecto al objetivo general: Queda determinado que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017, donde se aprecia que las estrategias de recaudación del

impuesto predial incrementan las finanzas; en tanto que, la morosidad en el pago del impuesto predial disminuye las finanzas de la Municipalidad.

II. Revisión de Literatura

2.1. Antecedentes de la investigación

Internacional

García (2015) con la tesis titulada: Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Estado de México. El estudio tuvo como objetivo general: Generar estrategias que permitan incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México. Fue de tipo cuantitativo; de nivel descriptiva; diseño no experimental; donde se utilizó como la técnica de investigación la encuesta. Llega a la conclusión que el impuesto predial es uno de los impuestos más importantes para las autoridades locales, puesto que su nivel de recaudación puede depender de acciones y políticas que estos promueven. Este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales. La Ley de Ingreso de los Municipios de Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2014, establece una tasa para realizar el cobro del Impuesto Predial; sin embargo, el cabildo en cada municipio en el Estado de México es quien aprueba las tarifas a aplicar sobre este impuesto.

Unda y Moreno (2015) desarrollaron la investigación titulada: La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. Como objetivo general: Determinar la recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. En resumen, este artículo analiza los factores que explican las diferencias en la recaudación del impuesto predial en México entre los estados de la federación durante el período 1969-2010. Fue de tipo cuantitativo; de nivel descriptiva; diseño

no experimental; donde se utilizó como la técnica de investigación la encuesta. Se enfoca en algunas variables sugeridas por la literatura como determinantes del desempeño recaudatorio, haciendo particular énfasis en la hipótesis de los recursos alternos según la cual los gobiernos enfrentan un desincentivo a recaudar cuando tienen acceso a recursos de otras fuentes menos costosas políticamente. Analizamos también el impacto de dos reformas al artículo 115 constitucional que buscaron promover mejoras en la recaudación predial. A partir de un modelo econométrico basado en datos tipo panel, nuestros resultados muestran que el desincentivo a la recaudación proviene únicamente de las aportaciones federales, no así de las participaciones. Conclusión: La principal limitación que enfrenta el país para mejorar la recaudación del impuesto predial se concentra en las áreas rurales debido al valor más bajo del predio rústico, a la mayor incapacidad administrativa de las autoridades municipales en el medio rural para recaudar, así como a la historia de exención al ejido. Finalmente, mostramos que las reformas constitucionales al régimen municipal no fueron eficaces en promover que los municipios mejoraran su desempeño recaudatorio.

Véliz (2014) realizó su tesis titulada: Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del Municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008–2012. El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis sobre la recaudación de los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos municipales, durante el periodo 2008 - 2012. Fue de enfoque cuantitativo porque fue necesario el uso de la matemática y estadística; de nivel descriptivo; de diseño no experimental-transversal; donde se utilizó la técnica de encuesta con cuestionario estructurado propio. Llega a la conclusión de que el nivel de participación de los impuestos prediales en el total de

ingresos del Municipio, durante el periodo 2008–2012, colabora con los intereses municipales y ciudadanos. Los mismos muestran una tendencia creciente, la tarifa se mantiene a un precio constante durante los primeros años, luego se incrementa periódicamente. Nos muestra así que con la tarifa constante también se puede incrementar la recaudación debido a que los ciudadanos se encuentran inmersos con el desarrollo de la ciudad. El pago de este impuesto es voluntario, sin embargo, se forman muchas colas para de alguna medida aprovechar los descuentos que se hacen por ser puntuales. Como conclusión general respecto los impuestos prediales son los segundos impuestos de mayor recaudación, a pesar de esto sería un error menospreciarlos porque es esta la recaudación directa del municipio y donde se ve demostrada la efectividad y la gestión del municipio para poder obtener recursos directamente de sus ciudadanos.

Cantú (2016) con el Artículo científico: Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. Tuvo como su objetivo: Conocer los determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. Fue de enfoque cuantitativo; de diseño descriptivo documental; de técnica de revisión de documentos. En resumen, la autora menciona a la ciudad de México, históricamente se ha caracterizado por ser un país con baja recaudación tributaria. En el caso del impuesto predial que su recaudación corresponde a sus municipios, la situación luce más desalentadora. El nivel de recaudación es menor. Las causas que generan esta situación son diversas y su análisis es tema recurrente en estudios internacionales. En el presente artículo, se analizan estas causas específicamente para el caso de los municipios del Estado de Nuevo León en México con el objetivo de establecer cuáles son determinantes y con ello contribuir a una mejor toma de decisiones. Para tal

efecto, se fundamenta la problemática, se describen cada una de las variables a analizar sustentando su estado actual. Como parte esencial, se realiza una regresión cuantifica sobre las variables analizadas. Al final se concluye sobre esto. En conclusión, se dice que los impuestos prediales son recaudados por las municipalidades del Estado de Nuevo León de México.

Nacional

Chupica (2016) realizó su tesis titulada: Caracterización en la recaudación del impuesto Predial y su incidencia financiera en las Municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015. El objetivo general de la investigación fue: Determinar y describir la incidencia financiera y las características de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades provinciales del Perú y de la municipalidad provincial de Huaral, 2015. El diseño que fue aplicado es el no experimental. El tipo de investigación fue cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron como resultado que la falta de cultura tributaria, la mala administración de los alcaldes de turno en las últimas 3 décadas, unidos a factores como la corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo. Se concluye, que se deben implementar medidas como: realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas, establecer canales de comunicación adecuados, entre otras.

Córdova (2017) realizó su tesis titulada: La recaudación del impuesto predial y su Importancia en las municipalidades distritales en el Perú. Caso: Municipalidad Distrital de Frias, Ayabaca, 2016. La investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la recaudación del impuesto predial y su importancia en las

municipalidades distritales en el Perú y de la Municipalidad Distrital de Frias, Ayabaca, 2016. La investigación fue cualitativa, se ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Se aplicó la técnica de la encuesta, entrevista, y observación directa. Para el recojo de información se hizo uso de la revisión bibliográfica y documental, como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado al representante legal de las empresas en estudio, obteniendo como principales resultados: Respecto a la revisión bibliográfica: el gran problema que afrontan las Municipalidades en el país, es la falta de recursos económicos debido a la baja recaudación del impuesto predial, lo que impide realizar o completar las obras pendientes. Respecto a la aplicación del caso: la Municipalidad distrital de Frias, Ayabaca no ha implementado estrategias o incentivos a la población debido a la falta de gestión del área de rentas, para concientizar el pago del Impuesto Predial en el año 2016. no cuenta con datos actualizados del Catastro urbano y rural del distrito de Frias, registro importante para solucionar la falta de recaudación. Finalmente se concluye que la recaudación del impuesto predial es importante por cuanto los gobiernos locales ejecutan obras y mejoran los servicios en base a la recaudación municipal.

Crisanto (2015) con la tesis titulada: Propuesta gerencial para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paimas - Provincia de Ayabaca, año 2014. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Diseñar una propuesta gerencial que permita mejorar la recaudación tributaria municipal, específicamente en cuanto al impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paimas, Provincia de Ayabaca y contribuir así, con el

fortalecimiento de las capacidades recaudatorias de dicho Gobierno local. La investigación ha sido de tipo cuantitativa y de nivel descriptivo – positivo, El recojo de información se ha hecho a través de un cuestionario aplicado a 286 contribuyentes y 6 trabajadores del área de rentas, así como la recopilación de estadísticas de la Municipalidad de Paimas sobre la recaudación del impuesto predial de los años 2009 – 2014. Los resultados encontrados son: que sólo el 30% de los contribuyentes ha cancelado el impuesto predial en los tres últimos años, el 73% opina que no hay costumbre de pagar y el 100% considera que el trámite es sencillo, el 50% de los trabajadores opina que el nivel de recaudación es menos del 50% y que el nivel de morosidad supera el 50%. Las conclusiones a las cuales se arribó con la investigación son: se ha descuidado las estrategias de recaudación del impuesto predial, en razón que el país ha vivido épocas de bonanza económica y los Municipios han recibido transferencias considerables, la poca cultura de pagar impuestos del poblador del ámbito del Distrito, la no implementación de una oficina especializada y no contar con una estrategia gerencial orientada a la mejora de la recaudación del impuesto predial.

Salluca (2016) realizó su tesis titulada: Recaudación del impuesto predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad En el Perú año 2015. La investigación tuvo como objetivo general: Determinar la naturaleza de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad en el Perú: caso provincia de El Collao. La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo de diseño exploratorio, y análisis documental y el problema de investigación: son los centros poblados de acuerdo a las normas vigentes no tiene ninguna facultad para la recaudación y administración del

impuesto predial; sin embargo en nuestra realidad se tiene casos que las Municipalidades de centros Poblados en nuestro país cobran el impuesto predial y frente a esta acción el tribunal fiscal y el tribunal constitucional ya establecieron que estas municipalidades no tienen competencia por qué no son una instancia de un nivel de gobierno. La investigación permitió llegar a tres conclusiones: la primera, se concluye que existe una inadecuada implementación de la normatividad sobre la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de los centros poblados, tal como se ha asumido nuestra hipótesis de la investigación. La segunda, permite concluir que las facultades que tiene los centros poblados sobre la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de los centros poblados son limitadas e insuficientes, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación. Y la tercera, concluye que, resulta legítimo y razonable que los propietarios de los Predios ubicados dentro de la Jurisdicción de la Municipalidad de un Centro Poblado contribuyan directamente con su municipalidad, no solo por encontrarse este municipio cerca del vecino contribuyente, sino porque conoce de las necesidades apremiantes de sus ciudadanos; y estamos seguros que con este ingreso económico se generaría una contraprestación directa en los servicios a favor de los pobladores, como son: carreteras, servicio de agua, energía eléctrica, entre otros, etc.

Martin (2016) con la tesis titulada: La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015. Siendo la recaudación del impuesto predial indiscutiblemente una herramienta para el aumento de los ingresos propios de la entidad la problemática radicó en la desactualización de las fichas catastrales el cual brinda información del contribuyente y su predio el cual se ingresa al Sistema de Recaudación Tributaria

Municipal para una mejor toma de decisiones que permita ascender la recaudación del Impuesto Predial, brindando datos errados de sus predios los contribuyentes, incrementándose así el padrón de contribuyentes morosos. Esta investigación tuvo como objetivo la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Se procesó un cuestionario a los trabajadores de la entidad, para poder determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las Finanzas de la entidad. Los resultados permitieron concluir sin duda alguna, que el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal con el cual cuenta la Unidad de Tributación debe estar en constante actualización sobre la información de sus contribuyentes como de sus predios para un incremento en sus ingresos propios.

Regional

Becerra (2014) con la tesis titulada: Caracterización del impuesto predial, recaudación y formas de pago, en el Perú y distrito de Nuevo Chimbote, período 2011-2012. La investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características del Impuesto Predial, la recaudación y formas de pago en el Perú y el Distrito de Nuevo Chimbote, Período 2011-2012. El tipo y nivel de la investigación fue cualitativo – descriptiva, para el recojo de información se utilizó la técnica de fichas bibliográficas. El principal resultado es: El Impuesto Predial, es un tributo que se efectúa anualmente por todos los contribuyentes que poseen propiedades urbanas y rústicas. El impuesto predial puede cancelarse de dos formas, al contado, que es hasta el último día hábil del mes de febrero del ejercicio y fraccionada, la cual dichos pagos se hacen trimestralmente y en los últimos días hábiles del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente y en cuanto a la principal conclusión es:

El Estado establece una determinada alícuota porcentual, la cual debe regir para el cálculo de dicho impuesto. Los porcentajes son 0.2%, 0.6% y 1.0% de acuerdo a la cantidad de UIT. En el año 2011 se calculó el impuesto predial en base a S/. 3,600 que era el valor de la UIT en ese año, para el año 2012 se calculó en base a S/. 3,650 y el monto mínimo imponible, es equivalente al 0.6% de la UIT vigente en cada año.

Ramos (2014) con la tesis titulada: Estrategias para la mejora de la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Carhuaz en el año 2013. Esta tesis tuvo como objetivo general: Determinar las estrategias para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad de Carhuaz en el año 2013. La investigación es cualitativo-descriptiva, para el recojo de información se utilizó las fichas bibliográficas. Se describió las normas que rigen la recaudación del Impuesto Predial con éxito, también mostramos que con las estrategias la recaudación del Impuesto Predial supero ampliamente el año 2013 con solo 29.13% de contribuyentes que no pagaron el Impuesto Predial; Comparando con el año 2012 con un, 70.50% teniendo un alto porcentaje de contribuyentes que no pagan sus impuestos, demostrando así que las estrategias para la mejora en la recaudación del Impuesto Predial ayudo a mejorar el incremento en la recaudación. Y finalmente, las conclusiones son: Que antes de la utilización de las estrategias el nivel de recaudación del Impuesto Predial era bastante bajo y después que se utilizaron las estrategias los contribuyentes se apersonaron a la municipalidad para realizar el pago de sus impuestos.

Bravo (2014) realizó su tesis titulada: Recaudación del Impuesto Predial. Incidencia de la recaudación del impuesto Predial en el presupuesto de la Municipalidad distrital de Chiquián Periodo 2012-2013. La presente investigación

tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en el presupuesto de la municipalidad distrital de Chiquián, 2012-2013. La investigación fue cualitativa descriptiva. No se tuvo en cuenta ninguna población ni muestra por tratarse de un estudio de caso; la técnica para la recolección de datos fue la revisión bibliográfica y documental, cuyo instrumento fue el fichaje. Los principales resultados muestran que la entidad objeto de estudio, recauda el impuesto predial de los propiedades urbanas y rústicas que se encuentran registradas en el catastro, de conformidad con la ley de Tributación Municipal; sin embargo, quedan muchos predios que no están registrados, generándose un alto índice de evasión tributaria. El Presupuesto de la Municipalidad distrital de Chiquián cuenta con un presupuesto anual que está conformado por las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo de Compensación Municipal, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Otros Ingresos Municipales. Consecuentemente existe una relación directa entre la recaudación del impuesto predial y el Presupuesto de la entidad. En conclusión, el impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. El presupuesto de la municipalidad es un plan integrador y coordinador expresado en términos monetarios para lograr los objetivos fijados; por tanto, la recaudación del impuesto predial y el presupuesto se relacionan directamente.

Moreno (2015) con la tesis titulada: La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible de la provincia de Santa – Chimbote. Período 2012. El objetivo general de esta investigación fue: Determinar los factores que influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Santa para el desarrollo sostenible de la Provincia de Santa – Chimbote. Período 2012. El diseño

de investigación aplicado es no experimental y se utilizó la Técnica de Revisión Documental y Bibliográfica, así como el nivel de la investigación es descriptivo – explicativo. Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten afirmar que todos los contribuyentes calificados como grandes cumplen con su responsabilidad de pagar el Impuesto Predial. No obstante, los medianos y pequeños contribuyentes, sólo lo realizan en un 60% y un (40%) se encuentra en situación de morosos.

Finalmente se presentó una serie de conclusiones, donde se destacan las siguientes:

El comportamiento responsable mostrado por los grandes contribuyentes del Impuesto Predial, se debe a la influencia del ejercicio de sus propias actividades económicas, el 98% de la base tributaria del Impuesto Predial está conformado por medianos y pequeños contribuyentes, en tanto que los grandes contribuyentes apenas se acercan al 2%. El nivel de morosidad respecto al pago del Impuesto Predial es alto; está en el orden del 40%, precisamente de los medianos y pequeños contribuyentes.

Local

Delgado (2016) con la tesis titulada: La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015. La investigación tuvo como objetivo general: determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015. La investigación fue de tipo cualitativa y de nivel descriptivo; la técnica empleada para la recolección de datos fue la revisión bibliográfica y documental, cuyo instrumento fue las fichas de investigación. Los resultados muestran que la Municipalidad Distrital de Taricá tiene una recaudación de tributos por debajo de los niveles esperados; es decir, los contribuyentes que incumplen con

sus obligaciones tributarias son la mayoría, afectando la realización de obras públicas en beneficio de la comunidad en general; los montos recaudados corresponden al cobro del impuesto predial y al pago de tasas por concepto de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana. En cuanto a la gestión administrativa, esta no ha logrado alcanzar los niveles de eficacia y eficiencia, acorde a los estándares nacionales, pues existe la necesidad de mejorar los procesos, sistemas y procedimientos. En conclusión, queda descrito que la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Taricá es incipiente y la gestión administrativa es deficiente.

Molina (2015) con la tesis titulada: Control interno y el impuesto Predial en el Gobierno Local de Independencia – Huaraz, 2014. El objetivo logrado de la investigación realizada consiste en: Determinar si el control interno incide en el impuesto predial en el gobierno local de Independencia – Huaraz en el 2014. El diseño de investigación fue descriptivo simple, no experimental transversal; la población muestral fue de 23 funcionarios y trabajadores de la oficina de administración, contabilidad, rentas y tesorería; se operacionalizaron las variables; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario estructurado, se consignaron la matriz de consistencia y los principios éticos. Resultados: el 61% que afirmaron tener garantía de la confiabilidad de la información del control interno; el 61% que opinaron haber participado en el control interno posterior; el 70% que aplicaron el ambiente de control y evaluación de riesgos; el 70% que indicaron haber participado en la supervisión y monitoreo del control interno, el 74% que indicaron haber participado en la administración del impuesto de predios urbanos; el 91% que conocían acerca del impuesto de predios como tributo anual, el 78% que conocía la

obligación de presentar declaración de impuesto de predios; el 100% sabía sobre el pago de impuesto predial por personas naturales; el 78% conocían del pago de más de 15 UIT igual a 2% por personas naturales; el 78% que indicaron que se puede hacer el pago al contado de la declaración de predios por los contribuyentes.

Conclusión: Queda determinado que el control interno incide directamente en el impuesto predial en el gobierno local de independencia – Huaraz en el 2014; de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos y las propuestas teóricas explicadas en los antecedentes y la base teórica.

Rodríguez (2015) con la tesis titulada: El control interno y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz – 2014. El objetivo que se logró con la presente investigación consistió en: Determinar que el control interno incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz en el 2014. Diseño descriptivo simple, población 380 directivos y trabajadores, muestra 8 directivos y trabajadores de la Gerencia de Administración y oficina de control interno, técnica encuesta, instrumento cuestionario estructurado con un cuadro de operacionalización de variables. Resultados: el 50% afirmaron aplicar toda la base legal y documental de control interno, el 75% que afirmaron aplicar el control interno previo, simultáneo y posterior en la municipalidad, el 75% afirmaron que el con componente más importante del control interno eran el ambiente de control, el 63% afirmaron recaudar todos los tipos de impuesto predial como el de predios urbanos y predios rústicos, el 75% afirmaron aplicar toda la base legal de los tributos municipales, el 62% afirmaron aplicar todo el marco normativo e institucional en la Municipalidad, el 72% afirmaron tomar en cuenta todos los factores determinantes del impuesto predial como el valor del terreno, el 87%

afirmaron que todas las instituciones mencionadas no están afectas al pago de impuesto predial, el 62% afirmaron que el impuesto predial era un instrumento cuasi financiero por cumplir con todas las alternativas anteriores. Conclusión: Queda determinado que el control interno incide en la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Provincial de Huaraz en el 2014; de acuerdo a la evidencia comprobada en los resultados empíricos y las teorías que establecen los autores tanto en los antecedentes como en la base teórica, por estas razones se verifica la hipótesis de investigación.

Torre (2015) con la tesis titulada: El impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. La investigación tuvo como objetivo general, describir el impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. La investigación realizada fue cualitativa -descriptiva, de corte transversal y no experimental, para el recojo de información se utilizó fichas bibliográficas y documentales, que fue a través de libros, revistas, tesis, páginas de internet; con la finalidad de recopilar información relevante. Se obtuvo los siguientes resultados; se desprende que la recaudación del impuesto predial objeto de investigación, le corresponde única y efectivamente a la municipalidad, Los sujetos pasivos, son considerados en condición de contribuyentes, tales como las personas jurídicas y naturales, el impuesto predial cumple con una finalidad, de financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro de la provincia de Huaraz. Finalmente, las conclusiones son: El impuesto predial es un tributo de periodicidad anual, La recaudación del Impuesto Predial, así como su administración, fiscalización es responsabilidad de la municipalidad provincial de Huaraz, el Impuesto Predial en gran parte es una fuente de ingreso exclusivamente para el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital.

2.2.Bases teóricas

Teoría tributaria de David Ricardo

Ricardo (1959) en su respectiva teoría acerca la tributación menciona que la problemática primordial de la economía política se enfoca en resolver de aquellas leyes que especifican la manera de distribución entre los dueños de la tierra, los que ponen el capital para su cultivo y de las personas que se encargan de cultivar. Por eso el autor menciona su preocupación principal de su época fue la distribución de la riqueza, por el mismo hecho de que existía el enriquecimiento de algunos y empobrecimiento de otros.

Teoría del impuesto

Gastón (1930) define al impuesto como una prestación pecuniaria con la obligación de las autoridades del estado exigir el cumplimiento adecuado de cada persona que está obligado de cumplir con dicho impuesto. De esa manera poder financiar los gastos públicos de acuerdo a las necesidades primordiales que tiene el Estado.

Recaudación del impuesto predial

La recaudación por este tipo de impuesto contribuye el crecimiento o desarrollo de la localidad, siendo para la Municipalidad una fuente de ingreso para financiar los gastos públicos de su jurisdicción distrital (Ministerio de Economía de Finanzas, 2015).

Predios urbanos y rústicos

Se le conoce como predios urbanos a los terrenos y edificios que se encuentran dentro de la localidad. Las edificaciones se definen como construcciones

que se encuentran dentro de la ciudad y obras complementarias se define como aquellas instalaciones fijas que se encuentran ligadas al suelo o a la misma construcción (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Acreeedor del Impuesto Predial

El que dispone de este tipo de impuesto le pertenece a la Municipalidad de cada entidad distrital o provincial. Esa es el motivo para que la Municipalidad sea la Ente correcta para cumplir como principal acreedor donde se encuentra los predios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Deudor del Impuesto Predial

Se les denomina a todas las personas como naturales y jurídicas que son propietarios de los predios que están registrados como dueño único o principal denominado deudor de dicho impuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Marco legislativo, organizacional y administrativo municipal

Cada Municipalidad tiene que tener su marco legal para que pueda cumplir con sus obligaciones Municipales, designado por la Constitución Política del Perú detallando todas sus funciones.

a. Impuestos Municipales

Texto Único Ordenado de Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo 156 – 2004) nos indica que los gobiernos locales tienen como fuente de financiamiento a los siguientes tributos: Los impuestos municipales

establecidos y reglamentados por la presente ley, las contribuciones y tasas que decreten los concejos municipales, Los impuestos nacionales establecidos en favor de las municipalidades cuya recaudación está a cargo del Gobierno Central y aquellos señalados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Para realizar la recaudación de estos tributos, las municipalidades tienen la facultad de establecer acuerdos con las entidades financieras registradas en la SBS.

Estos tributos contribuyen directamente son la municipalidad, sin embargo, el pago de los mismo no genera una contraprestación directa por parte de la municipalidad hacia los contribuyentes. El cobro y su respectiva evaluación están a cargo de las mismas municipalidades.

Los tributos municipales se nombran a continuación:

- Impuesto predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Impuesto a las apuestas y juegos
- Impuesto a los espectáculos públicos

El impuesto predial y su recaudación

Este tributo es muy relevante debido a que favorece el progreso de nuestro distrito. En la medida que es uno de los principales medios para generar recursos directamente recaudados, de tal manera que se pueda invertir

en mejorar los servicios públicos en bien de la población del distrito (Gastón 1930).

Hecho Imponible

El Hecho Imponible es ejercer el derecho de propiedad de las personas sobre un inmueble.

El Impuesto Predial es de frecuencia anual y determina el valor de cada predio ya sea urbano o rústico. Para efectos de este impuesto se va a tener en cuenta a los terrenos y a las edificaciones construidas dentro del área correspondiente a dicho terreno.

Sujeto Pasivo

Son sujetos pasivos las personas dueñas de los predios, que son considerados contribuyentes. Excepcionalmente, se considera a los titulares de una concesión de acuerdo al DS N.º 059- 96-PCM, el cual menciona la autorización del uso de obras de infraestructura o servicios públicos por parte de personas pertenecientes al sector privado. Las propiedades pertenecientes a una asociación se van a considerar que pertenecen a un solo dueño, a menos que se informe a la municipalidad los nombres de todos los socios y cuál es su participación en la sociedad. Entonces el pago va a estar a cargo del dueño e inclusive exigir a uno de ellos el pago íntegro del impuesto. Si existe una propiedad que no se pueda determinar al dueño, el que va a responder con el pago del tributo es la persona que está en posesión del predio, pudiendo este exigir el pago a los contribuyentes respectivos (Texto Único Ordenado de Ley de Tributación Municipal, 2004).

Base Imponible

En el caso que las personas tengan un solo predio, el valor de autovalúo será la base imponible para el cálculo del tributo al 1 de enero de cada año. No obstante, si una persona es dueño de más de un predio, la base imponible será determinada de acuerdo a la suma de los autovalúos de las propiedades ubicadas en el distrito (Gastón 1930).

Para determinar el valor total de los predios, se utilizará los valores arancelarios y unitarios de terrenos y edificaciones respectivamente con vigencia al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que ya está establecido por el Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA) y aprueba anualmente el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. Esta valorización está sujeta a fiscalización posterior por parte de la respectiva municipalidad.

Si existieran propiedades que no fueron consideradas en los planos oficiales, el valor de estos será determinado por las municipalidades respectivas o, también puede ser determinada por el mismo contribuyente teniendo en cuenta el valor que pueda tener una propiedad que tenga las mismas características.

Estrategias que se utilizan para la mejora de la recaudación del impuesto predial

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) establece mecanismo que sirven para la mejora de la recaudación de dicho impuesto.

- Hacer de conocimiento o difundir las fechas exactas de vencimiento establecido para realizar la declaración jurada.
- Difundir la inversión o gastos que se realizan el recaudado por dicho impuesto.
- Contar con un catastro con el fin de mejorar el recaudo de dicho impuesto y de esa manera cumplir con la actualización de los registros catastrales.
- Verificar a los contribuyentes que no cumplen con el pago de dicho impuesto.
- Actuar por medios de comunicación para notificarle haciendo de conocimiento de la deuda pendiente que tiene el contribuyente.
- Cuando el contribuyente solo cumplió con declarar y no realizo el respectivo pago.
 - ✓ Se envía un orden de pago con una fecha de plazo determinado.
 - ✓ Se tiene que asegurar del entrego del orden de pago a una persona mayor.
 - ✓ A pesar de las notificaciones y la emisión de orden de pago no cumple el contribuyente en pagar se procesa en la cobranza coactiva.

Fiscalización tributaria del impuesto predial

La administración tributaria de cada Municipalidad es la que se encarga de revisar el adecuado cumplimiento de su declaración y pago referente a este impuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Mediante el proceso de fiscalización se detecta si el contribuyente cumplió de declarar o informar con todas las características de su inmueble existente.

La fiscalización tiene los siguientes objetivos.

- Ampliación de la base tributaria con el fin de identificar más contribuyentes omisos.
- Hacer el incremento de la recaudación por dicho impuesto con el fin de buscar nuevos contribuyentes que se encuentran dentro de la jurisdicción que controlan cada uno de las Municipalidades.
- Maximizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, donde se busca promover mejor conocimiento hacia los contribuyentes para evitar sanciones.

Generación de la percepción de riesgo, con el fin de evitar sanciones drásticas que tiene la administración tributaria municipal.

Pago del Impuesto Predial

Son contribuyentes que están afectos a este tipo de impuesto son: Las personas naturales o jurídicas que cumplan la condición y características de un sujeto pasivo (Gastón 1930).

Si el predio es transferido, la persona que está adquiriendo o comprando se vuelve el contribuyente responsable de cumplir con el pago del impuesto desde el primer día del mes de enero del siguiente año que se convirtió como propietario del predio.

(Cuando es condominio o copropietario cada responsable tiene la obligación de anticipar o informar a la municipalidad de su jurisdicción de la parte proporcional que le corresponde.

Cálculo del Impuesto Predial

Se establece en base al valor del autovalúo, es decir se tiene en cuenta el valor de la UIT, entonces a medida que este se incrementa el pago del tributo será mayor. La Municipalidad Distrital de Independencia ha establecido las siguientes tasas: (Gastón 1930).

TRAMO DE AUTOVALUO EN SOLES Y UIT	ALÍCUOTA
	(%)
Hasta S/ 60,750 (15 UIT)	0,20
Más de S/ 60,750 (15 UIT) hasta S/ 243,000 (60 UIT)	0,60
Más de S/ 243,000 (60 UIT)	1,00

Por último, los gobiernos locales determinan un monto menor a pagar siendo este el 0,6% de la UIT es decir S/ 24.3 soles, vigente al 1 de enero del año correspondiente.

Cálculo del valor del predio / base imponible

Determinación de Deuda Tributaria

Para determinar de la deuda tributaria, se debe indicar algunos conceptos que debemos de tener en cuenta para el cálculo: (Gastón 1930).

La base imponible, es el costo que se va a utilizar para poder calcular el impuesto. Está constituido por el importe total de las propiedades de un contribuyente situados en el mismo distrito (artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal).

Valores unitarios oficiales y arancelarios de los terrenos y edificaciones y las tablas de depreciación (Artículos 11 y 12 del Texto Único Ordenado de la Ley del Tributación Municipal).

Valor del Predio, está determinado por la suma del valor de la construcción, del terreno y de las otras instalaciones.

Valor del Predio = Valor de Terreno + Valor de Construcción + Valor de Otras Instalaciones

Cálculo del valor del predio

El valor de las propiedades está en función a las siguientes formulas:

1. El Valor del Terreno, para calcular este dato se va hacer uso de la tabla de valores arancelarios elaborada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Valor del terreno = Área del terreno × Valor del arancel (m²)

2. El Valor de la construcción, se determina de acuerdo a la siguiente formula:

Valor de la Construcción = Valor unitario depreciado \times Área construida propia y común.

El valor unitario depreciado se va a determinar de la suma de los valores de las categorías de edificación, a este resultado se aplica el porcentaje de depreciación por material de construcción, antigüedad y estado de conservación.

Valor Unitario Depreciado = Valor unitario de la construcción \times (1-depreciación)

Las tablas de Valores Unitarios Oficiales de Edificación comprenden los siguientes conceptos:

Valorización de la construcción

- Muros y columnas
- Techos
- Puertas y ventanas
- Pisos
- Revestimientos
- Servicios higiénicos
- Las instalaciones eléctricas y sanitarias

FORMATOS

PU (Predio Urbano)

En este formato se va a describir todas las características que nos van a servir para calcular el valor total de la propiedad, es decir se debe considerar

el valor del terreno, del área construida y de las instalaciones realizadas. Este formato es independiente por cada propiedad que posea el contribuyente.

PR (Predio Rustico)

En este formato se va a describir todas las características que nos van a servir para calcular el valor total de la propiedad rustica, es decir se debe considerar el valor del terreno, del área construida y de las instalaciones realizadas. Este formato es independiente por cada propiedad que posea el contribuyente.

HR (Hoja Resumen)

En este formato va a contener los datos de los contribuyentes, tales como nombres, apellidos, teléfono, domicilio fiscal, entre otros; pero principalmente debe contener el resumen valorizado de cada una de las propiedades ubicadas en el distrito.

Calendario de pagos del impuesto predial

El pago de este impuesto se puede realizar hasta el último día hábil del mes de febrero. También, se puede hacer el pago en partes, teniendo en cuenta que las 3 últimas cuotas se van a determinar de acuerdo al Índice de Precios al Por Mayor que se encuentra publicado cada fin de mes en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En el siguiente cuadro se especifica los detalles calendarios publicados por INAI (Gastón 1930).

Fecha publicada para el pago del Impuesto Predial

(Hasta el último día hábil de cada mes)

(Meses)	(Trimestre)	(El máximo día de pago)
Febrero	Primer Trimestre	28
Mayo	Segundo Trimestre	31
Agosto	Tercer Trimestre	31
Noviembre	Cuarto Trimestre	30

Importante

Si hubiese algún retraso en el pago, se deberá pagar la cuota más los intereses de acuerdo a la mora.

Inafectaciones

Están inafectos al pago del impuesto las propiedades pertenecientes:

- a) Al gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; a excepción de aquellas propiedades que hayan sido concesionadas al sector privado.
- b) A los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre y cuando la propiedad se use para dar residencia a los representantes diplomáticos, para que funcione una embajada, un consulado o alguna sede de un organismo internacional.
- c) A las sociedades de beneficencia, siempre y cuando sirva a su propósito y no lo use para el comercio.
- d) A las entidades religiosas, siempre y cuando estas propiedades se usen para la construcción de iglesias, seminarios y museos.

- e) A las entidades públicas destinadas a prestar servicios de asistencia médica.
- f) A el Cuerpo General de Bomberos, siempre que la propiedad se destine a sus cumplir sus actividades específicas.
- g) A las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, a excepción de aquellas propiedades que han sido entregadas a terceras personas para su explotación económica.
- h) A las universidades y centros educativos estatales, que cumplan con sus actividades académicas y de cultura, contempladas en la Constitución.
- i) A las concesiones en propiedades forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- j) A las propiedades donde funcionen los locales de los movimientos políticos, reconocidos por el Jurado Nacional de Elecciones.
- k) A propiedades cuyos titulares formen parte de las entidades de personas con discapacidad que están reconocidas por el CONADIS.
- l) A las propiedades cuyos titulares pertenezcan a los sindicatos, debidamente reconocidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
- m) A Los clubes departamentales, provinciales y distritales, constituidos conforme a Ley. Asimismo, se encuentran inafectos al impuesto las propiedades que hayan sido declaradas patrimonio cultural de la Nación el Ministerio de Cultura.

En los casos señalados en los incisos c, d, e, f y h; en caso se use parte o todo de la propiedad con fines de lucro, esto va a producir que se pierda la Inafectación.

Exoneraciones y Deducciones del Impuesto Predial

Los pensionistas que tengan una sola propiedad, a nombre propio o de la sociedad conyugal, que les sirva como vivienda, y cuyo ingreso total mensual de ambos sea su pensión y está a su vez sea menor a una UIT, deducirán de la base imponible del impuesto predial, un monto equivalente a 50 UIT. (Primera Disposición Complementaria de la Ley No 30490 y refrendado por el D.S. No 401-2016-EF).

Presentación de la declaración jurada

La administración de la declaración jurada: es donde se presenta el documento del hecho de su declaración del predio de acuerdo al lugar de su ubicación. Para presentar la declaración jurada tienen que regirse a los requisitos establecidos (Gastón 1930).

- Tiene que portar el documento de identidad del dueño legal.
- Portar el recibo de servicios de preferencia el último recibo.
- Si eres el representante tienes que presentar un documento especificando el motivo por la que eres representante y legalizado por el notario.

Pasos a seguir en caso de presentación de la declaración jurada de descargo

- Presentarse con el documento de identidad en físico, asimismo el representante.
- Si eres representante tiene que presentar un documento legalizado por el notario que es un requisito primordial para esta fase.
- Presentar el documento que sirve como el sustento o acredite que el predio es transferido.

Beneficios tributarios aplicables al impuesto predial

Como el primer beneficio es la deducción del 50% de la UIT, siendo esto superior al monto máximo de deducción se calcula el monto a pagar solo por la diferencia resultante. Pero existe una condición para obtener este tipo de beneficio (Gastón 1930).

- Ser el propietario principal del predio, pero de un solo predio.
- El ingreso que tiene debe ser único por la pensión y no superar de 1 UIT de manera mensual. Asimismo, tendría que cumplir de los siguientes requisitos.
- El formato de que está solicitando, firmado legalmente por el propietario.
- Original y copia del documento de identidad nacional.
- Por último, debe portar el boleto de la última pensión que cobro o liquidación de pago.

Formas del pago para realizar sobre el impuesto predial

Según las normas que establece cada Municipalidad facilita a cada contribuyente para que realice durante el periodo de dicho pago de la siguiente manera:

- a) **Al contado:** Esto es una modalidad de pago para que cada contribuyente realice de dicho pago con un máximo hasta el primer día hábil del mes de febrero de cada año.
- b) **En forma fraccionada:** según las normas esto es una forma de pago más razonable realizándose en cuatro cuotas trimestrales.
 - El primer pago tiene como plazo máximo el 1er día hábil del mes de febrero de cada año dividiéndose en una cuarta parte del total de la deuda por dicho impuesto.
 - El segundo pago es realizado con un plazo máximo hasta el último día hábil del mes de mayo.
 - El tercer pago es realizado con un plazo máximo hasta el último día hábil del mes de agosto.
 - El último pago es realizado con un plazo máximo hasta el último día hábil del mes de noviembre (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

También se conceptualiza a finanzas públicas como la ciencia que se encarga de estudiar el manejo correcto de los recursos financieros asignados a sus entidades públicas por parte del Estado.

Hoy en día las finanzas públicas tienen una gran importancia: su utilización técnica y su aplicación científica forman la estabilidad y el desarrollo del país económicamente.

Sistema económico de un Estado (País) tiene que ver con el manejo de las finanzas en cada país, según los expertos y especialistas en estos temas se dice que el Estado es el Ente principal que vela por el bienestar de toda la ciudadanía de su país en todo sentido y mencionando como principal bienestar de los habitantes económicamente. El Estado provee con una responsabilidad única de velar por una calidad de vida adecuada y justa de sus habitantes dentro de su país.

Las finanzas públicas están formadas por las políticas que componen el gasto público y los tributos. De esta relación depende la estabilidad económica del país y determinar si estamos en déficit o superávit.

La responsabilidad de las finanzas públicas recae en el Estado. El principal objetivo del estado es que por medio de las finanzas públicas se fomente el desarrollo de la ocupación y se controle la demanda agregada.

Por lo tanto, la intervención del Estado en las finanzas se da a través de la variación del gasto público y de los tributos. El gasto público se refiere a la inversión que lleva a cabo el Estado en diferentes proyectos sociales. Para poder mantener el gasto público, el Estado a través de sus entidades debe asegurarse de la recaudación tributaria, estos deben ser pagados por las empresas y los ciudadanos de la nación.

El gasto público está relacionado con el consumo. Es decir que el Estado a través de sus instituciones puede generar puestos de trabajo, de tal manera que más personas trabajen y con el sueldo que ganen puedan consumir más.

Los impuestos tienen una relación directamente proporcional a los ingresos de las personas: es decir a mayores ingresos, mayores impuestos para pagar.

En la actualidad, esta inversión va a mejorar nuestra economía la cual se va a ver reflejada en la promoción del desarrollo sostenible en todos los sectores de la población.

Para esto se debe tener en cuenta las actividades que realiza el estado, en cuanto al aprovechamiento de los recursos financieros y materiales, y la respectiva distribución de la riqueza a los sectores que más lo necesitan.

Sin embargo, la corrupción está presente en las actividades que realiza el estado, así también en el sector privado, lo cual se manifestó en la malversación de los fondos y aprovechamiento personal de los bienes del Estado.

Según lo exponen los autores Schultz y Harris se entiende por finanzas públicas el estudio de las técnicas utilizadas por un Estado para generar y gastar los fondos recaudados directamente. Es decir que se trata de una ciencia en la que se establecen y comprenden todos los manejos de las finanzas gubernamentales (Perez y Gardey, 2013).

Las entidades del gobierno central consideran como una importante característica su debilidad estructural. Aquí se va a tener en cuenta dos elementos relacionados que son los que limitan que se desarrolle eficientemente una entidad. Los cuales son:

- La mínima capacidad de autofinanciamiento, lo que se manifestó en su deficiente captación de recursos propios.
- Los incentivos económicos por parte del gobierno central no colaboran con el desarrollo de gestión municipal, es decir no se puede invertir en proyectos de inversión, así como también en la prestación de servicios locales.

El sistema Municipal peruano se identifica por tener una gestión administrativa deficiente, esto se manifestó en que no se cuenta con óptimos sistemas de recaudación y no se actualizan las tarifas de los servicios públicos. Esta situación se agrava más de acuerdo al gobierno de turno que prioriza sus beneficios personales, dejando de lado que es lo que se puede hacer para generar más recursos directamente recaudados. Y eso has que sumarle el poco conocimiento tributario por parte de los ciudadanos.

Características de las finanzas públicas

Villegas (2001) sostiene que las Entidades públicas del Estado Peruano lo tienen en cuenta como su característica principal a las debilidades estructurales. (Está siendo consecuencia de 2 elementos complementarios y que tienen una limitación para efectuar una instancia de local eficiente).

- Como el problema principal es la poca capacidad de autofinanciación. Esto es consecuencia de bajo recaudo de ingresos.
- Muchas veces el manejo de incentivos económicos por parte del estado peruano afecta el avance del país y que afecta el desarrollo de gestión municipal.

2.3.Marco conceptual

b. Impuesto Predial

Es el Impuesto cuyo recaudo, gestión y fiscalización está a cargo de la municipalidad donde se encuentre el predio. La Municipalidad Distrital de Independencia es la encargada de llevar a cabo este proceso con los inmuebles ubicados en jurisdicción. Este tributo grava el valor de las propiedades urbanas o rusticas, teniendo como base el valor de su auto valúo. Este último se obtiene aplicando las tarifas de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año (Gastón 1930).

Para poder saber el autovalúo se aplica los aranceles más el costo de cada inmueble construido que es aprobado por el mismo ministerio de viviendas.

Difusión para la recaudación del impuesto predial

Es la acción de difundir la fecha máxima de los pagos que deben hacer los contribuyentes con predios en la jurisdicción que le corresponde.

En la Municipalidad de Independencia se hace la difusión mediante radios, noticias televisivas y con volantes, con la finalidad para que el

contribuyente este informado sobre las fechas exactas para realizar sus respectivos pagos.

Prórroga para la recaudación

Es la fecha que se establece del último día de pago del impuesto predial, siendo de la primera y segundo pago de cada cuota.

Porcentaje de la morosidad

Es la que establece el marco teórico del código tributario que cada Municipalidad tiene la potestad de hacer cumplir con el cobro a cada contribuyente dentro de jurisdicción.

Técnicas de recaudación

Son conjunto de procedimientos que realizan cada municipalidad para realizar la recaudación del impuesto predial para tener mejores ingresos.

c. Finanzas

Las Finanzas Públicas

Se conoce como finanzas al estudio del movimiento del dinero. Esta rama de la economía se encarga de realizar el análisis de cómo se van a obtener, gestionar y administrar los fondos. Cuando hablamos de público hacemos referencia a todo aquello que es común a toda la población o de conocimiento general (Villegas, 2001).

La Estructura del Presupuesto Municipal.

El presupuesto se calcula en base a los ingresos que se van a percibir y de estos cuanto se va a gastar para el desarrollo de los servicios públicos en todo un año (Villegas, 2001).

El presupuesto municipal se compone de:

- Los ingresos, los cuales pueden ser por recursos ordinarios o recursos directamente recaudados.
- Los gastos o asignaciones
- Las disposiciones generales
- ✓ **Arancel:** Es el valor por metro cuadrado del terreno donde está ubicada la propiedad, estos valores se van actualizar desde el primero de enero de cada año por el Ministerio de Vivienda.
- ✓ **Base imponible:** Es el valor total de la propiedad o propiedades del contribuyente de acuerdo al distrito donde resida.
- ✓ **Base de datos:** Es el soporte digital donde se archiva toda la información disponible de cada contribuyente, así como de su propiedad.
- ✓ **Base tributaria:** Es el número total de personas ya sean naturales o jurídicas los cuales deben cumplir con sus obligaciones tributarias.
- ✓ **Capacidad contributiva:** Capacidad de un contribuyente para realizar el pago de sus tributos de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos.
- ✓ **Carga impositiva:** Es la parte monetaria que un contribuyente debe costear para calcular y pagar un impuesto.
- ✓ **Contribuyentes:** Es toda persona natural o jurídico que genere una obligación tributaria.

- ✓ **Finanzas:** Es la que estudia todo el asunto de movimiento monetario, que tiene que ver la forma de cómo se generan y suministran fondos.
- ✓ **Impuesto:** Es el tributo que se paga por el hecho de consumir un bien que se encuentra afecto a dicho impuesto, con la finalidad de que el Estado financie los gastos de la sociedad.
- ✓ **Municipalidades:** son las entidades del estado descentralizadas con personería jurídica y que gozan de la autonomía dentro de su jurisdicción distrital.
- ✓ **Impuestos municipales:** Son tributos creados en favor de las municipalidades, cuyo cumplimiento no va a generar una contraprestación directa hacia el contribuyente.
- ✓ **Morosidad:** Es la demora en la ejecución del pago respectivo en la fecha indicada.
- ✓ **Obligación tributaria:** Es la relación entre la Administración Tributaria, otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos.
- ✓ **Predios:** Son los terrenos, así como las construcciones o edificios que se encuentra dentro del área del mismo.
- ✓ **Tributación:** Son las obligaciones que tienen que cumplir todos los ciudadanos sobre por conceptos generados de (rentas, propiedades, mercaderías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, de tal manera que sirva para su financiamiento y suministro de servicios, tales como educación, vivienda, transportes y comunicaciones, defensa, entre otros).

- ✓ **Tributos:** Son tres elementos muy importantes que conforman como los impuestos, contribuciones y tasas que van a ser recaudados por los gobiernos locales.

III. Hipótesis

3.1. Hipótesis general

La recaudación del impuesto predial influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

3.2. Hipótesis específicas

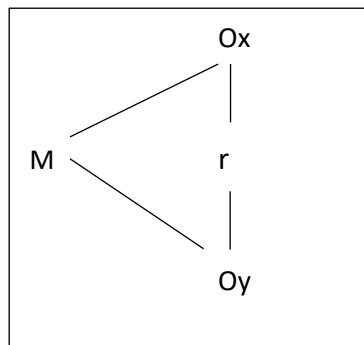
- Las estrategias de recaudación del impuesto predial influyen significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.
- La morosidad en los pagos del impuesto predial influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.
- El valor del predio influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la Investigación

Para la presente tesis, se utilizó el diseño no experimental de tipo transversal, correlacional; debido a que solo se ha observado las variables tal como se encuentran en su contexto. El diseño es transversal, porque los datos se recolectaron en un solo momento, de tal manera que se pudo describir las variables y analizar su influencia (Hernández, 2004).

Es diagrama es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O = Observación de las variables

4.1.1 Tipo de investigación.

En el presente trabajo de investigación fue de tipo cuantitativo. Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que el enfoque cuantitativo recolecta y analiza los datos de tal manera que nos permite responder la pregunta de investigación y comprobar las hipótesis establecidas previamente, así como también este enfoque usa métodos estadísticos para

medir numéricamente mediante tablas y gráficos las características de la población.

4.1.2 Nivel de investigación.

El presente trabajo de investigación se realizó en un nivel correlacional.

Investigación correlacional es un tipo de investigación no experimental en la que los investigadores miden dos variables y establecen una relación estadística entre las mismas (correlación), sin necesidad de incluir variables externas para llegar a conclusiones relevantes. Por ejemplo, se puede investigar la correlación entre tiempo invertido en estudiar una materia y las calificaciones obtenidas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

4.2.Población y muestra

Población

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos de la investigación (Martínez, 2008).

La investigación se hizo teniendo en cuenta un marco de estudio de tal manera que la población estuvo conformada de 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

N = 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

Muestra

Martínez (2008) nos menciona que la muestra es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra pueden generarse a todos los elementos que conforman dicha población.

La muestra estuvo conformada por 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, de las unidades involucradas directamente con el recaudo del impuesto predial.

El tipo de muestreo de la investigación fue no probabilístico por conveniencia propia de la investigadora.

n = 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

Criterios de inclusión

- Trabajadores con más de un año de experiencia en el cargo.
- Trabajadores nombrados que laboran en la subgerencia de recaudación tributaria.
- Trabajadores que están dispuestos a colaborar con la investigación brindando información.

Criterios de exclusión

- Trabajadores con menos de un año de experiencia en el cargo.

- Trabajadores contratados, locadores, terceros, etc. que tienen menos de un año de labores.
- Trabajadores que no están dispuestos a colaborar con la investigación brindando información.

4.3. Definición y operacionalización de las variables y los indicadores.

Variable Independiente:

Impuesto predial

Es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo.

Variable Dependiente: Finanzas

Es el estudio sobre cómo el gobierno distribuye el gasto público, y cómo obtiene recursos a través de los impuestos.

Título: La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE IMPUESTO PREDIAL	Es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo (Gastón 1930).	Estrategias de recaudación	Difusión para la recaudación	¿La Municipalidad realiza la difusión para el pago del impuesto predial? ¿Crees que la difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad?
			Prórroga para la recaudación	¿La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial? ¿Cree usted el otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia?
		Morosidad en los pagos	Porcentaje de morosidad	¿Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia?
			Cantidad de contribuyentes morosos	¿Conoce usted la cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia?
		Valor del predio	Valor de terreno	¿Usted cree que una adecuada determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial?

			Valor de áreas construidas	¿Usted cree que en el autovalúo refleja el valor de las áreas construidas?
VARIABLE DEPENDIENTE FINANZAS	Es el estudio sobre cómo el gobierno distribuye el gasto público, y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (García, 2015).	Ingresos de impuestos municipales	Destino de ingresos	¿Usted conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial?
			Técnicas de recaudación	¿Usted sabe si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad?
		Egresos de Impuestos Municipales	Evaluación de gastos	¿Usted conoce si se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial?
			Direccionamiento de Gastos	¿Usted conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial? ¿Usted está de acuerdo con los gastos que realiza la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial?

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica de recolección de datos que se utilizó en la investigación fue la Encuesta.

Este método consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias. Hay dos maneras de obtener información con estos métodos: la entrevista y el cuestionario (Hernández, 2004).

Instrumento que se desarrolló en la investigación fue el cuestionario; que fue diseñado con preguntas que garantizan la confiabilidad y validez de la información.

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador (Hernández, 2004).

4.5. Plan de análisis.

La técnica para el procesamiento y análisis de la información se hizo en forma cuantitativa porque se realizó de manera mecanizada con el manejo de medios informáticos. Empleándose el soporte informático y aplicación del Microsoft Excel, que cuenta con potentes técnicas específicas que facilitan el ordenamiento de información para una mayor comprensión. Para determinar la correlación de las variables se utilizó el CHI CUADRADO.

4.6. Matriz de Consistencia.

Título: La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	
¿De qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017?	Determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	La recaudación del impuesto predial influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	<p>Diseño: No experimental-transversal</p> <p>Tipo de Investigación: La investigación es de enfoque cuantitativo.</p> <p>Nivel correlacional.</p> <p>Población: La población para la presente investigación se compone de 26 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.</p> <p>La muestra estará conformada por los 26 trabajadores de las unidades involucradas directamente con el recaudo del impuesto predial.</p> <p>El tipo de muestreo de la investigación será no probabilístico. Para la recolección de datos se utilizará como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
¿De qué manera las estrategias de recaudación del impuesto predial influyen en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017?	Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	Las estrategias de recaudación del impuesto predial influyen significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	
¿De qué manera la morosidad en los pagos del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017?	Identificar la morosidad en el pago del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	La morosidad en los pagos del impuesto predial influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	
¿De qué manera el valor del predio influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017?	Identificar el valor del predio y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	El valor del predio influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.	

4.7.Principios Éticos

Según establecido por la misma universidad existen seis principios éticos que son los siguientes:

- **Protección a las personas:** Se aplicó este principio, respetando la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad de las personas que participaron voluntariamente en la investigación y disposición de información adecuada.
- **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Se respetó la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente tomando medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.
- **Libre participación y derecho a estar informado:** Las personas que desarrollan tienen la manifestación de voluntad, informativa, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.
- **Beneficencia y no maleficencia:** Se aseguró el bienestar de las personas que participaron.
- **Justicia:** Este principio permitió ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para que los involucrados en la investigación sean tratados de forma equitativa durante la investigación.
- **Integridad científica:** Fue relevante en función de las normas deontológicas de la carrera de Contabilidad, se evaluaron daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en dicha

investigación. Asimismo, se mantuvo la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de este estudio o la comunicación de sus resultados.

V. Resultados

5.1.Resultados

Tabla 1

La Municipalidad difunde el pago del impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	19	73%
No	7	27%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 2

La difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad.

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje %
Si	20	77%
No	6	23%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 3

La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	21	81%
No	05	19%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 4

El otorgar la prorroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	24	92%
No	2	8%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 5

Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Bajo	4	15%
Alto	22	85%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 6

Cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	3	12%
No	23	88%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 7

La determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	10	38%
No	16	62%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 8

El autovalúo refleja el valor de las áreas construidas

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	21	81%
No	5	19%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 9

Conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	5	19%
No	21	81%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 10

Se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	4	15%
No	22	85%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 11

Se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	2	8%
No	24	92%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 12

Se direcciona correctamente los ingresos recaudados por el impuesto predial

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	5	19%
No	21	81%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

Tabla 13

Están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial.

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Si	17	65%
No	9	35%
Total	26	100%

Fuente: datos obtenidos de los contribuyentes del impuesto predial de la MDI-Hz.

5.2. Análisis de resultados.

De la tabla y figura 1 se determinó que del 100% de los encuestados, el 73% manifestó que la Municipalidad Distrital de Independencia si realiza estrategias de difusión para el pago del impuesto predial y el 27% manifestó que la Municipalidad Distrital de Independencia no realiza estrategias de difusión para el pago del impuesto predial, cuyo resultado se asemeja a lo obtenido por Córdova (2017) quien afirmó que hicieron estrategias o incentivos a la población para concientizar el pago del Impuesto Predial. El impuesto cuyo recaudo, gestión y fiscalización está a cargo de la municipalidad donde se encuentre el predio. La Municipalidad Distrital de Independencia es la encargada de llevar a cabo este proceso con los inmuebles ubicados en jurisdicción. Este tributo grava el valor de las propiedades urbanas o rusticas, teniendo como base el valor de su auto valúo. Este último se obtiene aplicando las tarifas de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año. Como propuesta de conclusión de acuerdo al resultado empírico obtenido en el trabajo de campo, en función al objetivo específico se identificó que en la Municipalidad Distrital de Independencia si se realizan estrategias de difusión para el pago del impuesto predial.

De la tabla y figura 2 se determinó que del 100% de los encuestados, el 77% manifestó que la difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad y el 23% manifestó que la difusión del pago del impuesto predial no incrementa las finanzas de la Municipalidad, lo cual no concuerda con lo obtenido por Torre (2015), quien sostiene que las personas que encuestó le manifestaron que la difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Entidad en estudio. En conclusión, se aprecia que respondieron que la difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad de Independencia. Como una propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función de nuestro objetivo se ha descrito estrategias de recaudación del impuesto predial que influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

De la tabla y figura 3 se determinó que del 100% de los encuestados, el 81% dijo que sí se efectúa la prórroga del pago del impuesto predial y el 19% dijo que no hay prórroga en el pago del impuesto predial. En cuanto a la prórroga de este impuesto, la Municipalidad del Distrito de Independencia concede este beneficio a los contribuyentes para que puedan cumplir con los pagos, cuyo resultado es similar al resultado obtenido por Veliz (2014) quien nos manifestó que se forman colas para aprovechar los descuentos que se hacen por ser puntuales en el pago de sus impuestos; indicando así que si tienen conocimiento sobre el beneficio. En conclusión, se aprecia que en la Municipalidad del Distrito de Independencia concede este beneficio a los contribuyentes para que puedan cumplir con los pagos.

De la tabla y figura 4 se determinó que del 100% de los encuestados, el 92% de los encuestados dijo que el otorgar la prórroga aumenta la recaudación del

impuesto predial en la Municipalidad de Independencia y el 8% de los encuestados dijo que el otorgar la prórroga no aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia, cuyo resultado es similar al obtenido por Crisanto (2015) quien dice que el 93% de las personas que encuestó le manifestaron que el otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad en estudio. En conclusión, se aprecia que el otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia. Como una propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función de nuestro objetivo se ha descrito estrategias de recaudación del impuesto predial que influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

De la tabla y figura 5 se determinó que del 100% de los encuestados, el 15% de los encuestados dijo que el índice de morosidad del impuesto predial es bajo y el 85% de los encuestados dijo que el índice de morosidad del impuesto predial es alto, cuyo resultado es casi similar al obtenido por Crisanto (2015) quien nos dice que el nivel de morosidad supera el 50%, lo cual nos señala que si se tiene conocimiento sobre el porcentaje de morosidad que existe en la actualidad. En conclusión, se aprecia que los trabajadores de la Municipalidad del Distrito de Independencia consideran que el índice de morosidad del impuesto predial es alto.

De la tabla y figura 6 se determinó que del 100% de los encuestados, el 12% dijo que, si conocen la cantidad de morosos respecto al pago del impuesto predial y el 88% dijo que no conocen la cantidad de morosos respecto al pago del impuesto predial, cuyo resultado es casi parecido al obtenido por Moreno (2015) quien indica que el nivel de morosidad es del 40% de todos los contribuyentes, principalmente de

los medianos y pequeños contribuyentes. En conclusión, se aprecia que en la Municipalidad de Independencia si conocen la cantidad de morosos respecto al pago del impuesto predial. Como una propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función de nuestro objetivo se ha identificado la morosidad en el pago del impuesto predial que influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

De la tabla y figura 7 se determinó que del 100% de los encuestados, el 38% manifestó que el valor del predio si influye en la recaudación del impuesto predial y el 62% manifestó que el valor del predio no influye en la recaudación del impuesto predial, cuyo resultado es exacto a lo dado por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2014), quien nos estipula que la base imponible de este impuesto, está constituido por el importe total de las propiedades de un contribuyente situados en el mismo distrito. En conclusión, se aprecia que la municipalidad distrital de Independencia el valor del predio si influye en la recaudación del impuesto predial.

De la tabla y figura 8 se determinó que del 100% de los encuestados, el 81% indicó que el valor del autovalúo refleja el valor de las áreas construidas y el 19% indicó que el valor del autovalúo no refleja el valor de las áreas construidas, cuyo resultado es equivalente al concepto del Impuesto Predial, pues grava el valor de las propiedades urbanas o rusticas, teniendo como base el valor de su autovalúo. En conclusión, se aprecia que el valor del autovalúo si refleja el valor de las áreas construidas. Como una propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función de nuestro objetivo se ha

Identificado el valor del predio influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

De la tabla y figura 9 se determinó que del 100% de los encuestados, el 19% dijo si tener conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial y el 81% dijo no tener conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, lo cual no concuerda con lo obtenido por Torre (2015), quien nos dice que el Impuesto Predial es una fuente de ingreso exclusivamente para el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital de Huaraz. En conclusión, se aprecia que la mayoría no tienen conocimiento sobre el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial.

De la tabla y figura 10 se determinó que del 100% de los encuestados, el 15% manifestó que, si se aplican técnicas de recaudación del impuesto predial y el 85% manifestaron que no se aplican técnicas de recaudación del impuesto predial, el resultado es un tanto similar al obtenido por Veliz (2014), quien dice que por el pago puntual de este impuesto se hacen descuentos, y es por ello que se forman muchas colas para de alguna medida aprovechar dicho beneficio. En conclusión, se aprecia que en la Municipalidad del Distrito de Independencia no se aplican técnicas de recaudación del impuesto predial.

De la tabla y figura 11 se determinó que del 100% de los encuestados, el 8% dijo que si se evalúan los gastos que se realizan de este impuesto y el 92% dijo que no se evalúan los gastos que se realizan de este impuesto, cuyo resultado es opuesto al obtenido por Molina (2015), quien tuvo como resultado que, el 74% de sus encuestados indicaron haber participado en la administración del impuesto de

predios urbanos. En conclusión, se aprecia que en la Municipalidad de Independencia no se evalúan los gastos que se realizan de este impuesto.

De la tabla y figura 12 se determinó que del 100% de los encuestados, el 19% señaló que los ingresos recaudados del impuesto predial si se direccionan adecuadamente y el 81% señaló que los ingresos recaudados del impuesto predial no se direccionan adecuadamente, cuyo resultado es semejante a lo obtenido por Chupica (2016), quien señaló que existe mala administración de los alcaldes de turno en las últimas 3 décadas y corrupción en la Municipalidad Provincial de Huaral. En conclusión, se puede apreciar que en la Municipalidad Distrital de Independencia los ingresos recaudados del impuesto predial no se direccionan adecuadamente. Como una propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función de nuestro objetivo se ha Identificado el valor del predio influye significativamente en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017.

De la tabla y figura 13 se determinó que del 100% de los encuestados, el 65% dijo que si están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial y el 35% dijo que no están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial, cuyo resultado es parecido al obtenido por Molina (2015), quien tuvo como resultado que, el 75% de sus encuestados indicaron que si están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial. En conclusión, se aprecia que en la Municipalidad de Independencia si están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial.

Como propuesta de conclusión de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo en función a los objetivos, se identificó que la Municipalidad Distrital de Independencia tiene regular ingreso mediante la recaudación del impuesto predial, por lo cual, la Municipalidad no puede cumplir en su totalidad de sus obligaciones en su Distrito.

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

1. Con respecto al objetivo general: Queda determinado que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2017, donde se aprecia que las estrategias de recaudación del impuesto predial incrementan las finanzas; en tanto que, la morosidad en el pago del impuesto predial disminuye las finanzas de la Municipalidad. Como aporte de la investigadora, se propone a los responsables de la Municipalidad Distrital de Independencia, difundir por diferentes medios de comunicación, indicándole a cada contribuyente los plazos establecidos para el cumplimiento del pago por el Impuesto Predial, con eso garantizarían el incremento de sus finanzas. Como valor agregado se sugiere a los responsables de la Municipalidad Distrital de Independencia realizar incentivos a los contribuyentes para que puedan cumplir de manera voluntaria los pagos del impuesto predial.
2. Respecto al objetivo específico 1: Se identificó que las estrategias de recaudación del impuesto predial influyen en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, donde se observa que la mayoría de los encuestados, manifestó que sí se difunde el pago del impuesto predial, se realiza la prórroga de este impuesto. Asimismo, la Municipalidad del Distrito de Independencia concede este beneficio a los contribuyentes para que puedan cumplir con los pagos.
3. Respecto al objetivo específico 2: Se identificó que la morosidad en el pago del impuesto predial, influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de

Independencia - 2017, por cuanto se encontró que la mayoría de los encuestados manifestaron que el índice de morosidad del impuesto predial es alto.

4. Respecto al objetivo específico 3: Se identificó que el valor del predio no influye en la recaudación del impuesto predial, donde se observa que la mayoría de los encuestados manifestaron que no necesariamente el valor del predio influye en la recaudación del impuesto. Asimismo, la mayoría de los encuestados indican que el autovalúo refleja el valor de las áreas construidas según su jurisdicción.

6.2. Recomendaciones

- 1) Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Independencia perfeccionar las reformas políticas y administrativas tributarias para una mejor recaudación del impuesto predial.
- 2) Se necesita elaborar un proyecto de reestructuración de la gestión actual de tal manera que se pueda dar a conocer todas las estrategias para aprovechar un impuesto poco conocido por la población de esta manera poder obtener cambios en el distrito, se busca concientizar a los ciudadanos para que de manera voluntaria puedan cumplir el pago del impuesto. Proponer ofertas en cuanto a los importes a pagar conformar una alianza con los ciudadanos para cumplir con los objetivos propuestos, proponer prórroga en los pagos del impuesto predial de tal manera que se le facilite al contribuyente.
- 3) Para mejorar las capacidades técnicas y metodológicas de los colaboradores encargados y la población, se recomienda ofrecer talleres y seminarios para dar seguimiento y capacitación en materia metodológica para mejorar la medición de los ingresos propios y ofrecer una información detallada a la población. En los resultados obtenidos se visualiza que los contribuyentes desconocen el porcentaje de morosidad del impuesto predial, se recomienda facilitar información relevante de los conceptos de dicho impuesto de esta manera contribuir el desarrollo del Distrito.
- 4) Se recomienda realizar una revisión y generar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del importe recaudado con la finalidad de que la población conozca el destino de sus aportaciones. Con ello se garantiza un mejor uso de los recursos y transparencia en su distribución del impuesto. Las

técnicas de recaudación del impuesto predial aumentan las finanzas de la
Municipalidad de Independencia, en ello se debe trabajar para obtener los
objetivos propuestos.

Aspectos complementarios

Referencias Bibliográficas

- Becerra, J. (2014). *Caracterización del impuesto predial, recaudación y formas de pago, en el Perú y distrito de Nuevo Chimbote, período 2011-2012*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035889>
- Bravo, R. (2014). *Recaudación del Impuesto Predial. Incidencia de la recaudación del impuesto Predial en el presupuesto de la Municipalidad distrital de Chiquián Periodo 2012-2013*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035421>
- Cantú, N. (2016). *Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México*. Artículo científico. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Recuperado de http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/13_26/13.26%20A2.pdf
- Chupica, P. (2016). *Caracterización en la recaudación del impuesto Predial y su incidencia financiera en las Municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041915>
- Córdova, A. (2017). *La recaudación del impuesto predial y su Importancia en las municipalidades Distritales en el Perú. Caso: Municipalidad Distrital de*

- Frias, Ayabaca, 2016.* Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Piura. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044051>
- Crisanto, A. (2015). *Propuesta gerencial para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paimas - Provincia de Ayabaca, año 2014.* Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Piura. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039297>
- Delgado, E. (2016). *La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015.* Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041409>
- García, C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de tepetlixpa, edo. de México.* Tesis de titulación. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/30805>
- Gastón, J. (1930). *Teoría del impuesto.* Editorial lima SAC. Recuperado de <https://www.scribd.com/doc/92433516/TEORIA-DEL-IMPUESTO>
- Hernández, R. (2004). *Métodos Y Técnicas De La Investigación III.* Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Arquitectura México 2014. Recuperado de <http://metodosdos.blogspot.com/2011/09/hernandez-sampieriet-al-2006.html>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Martin, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad de Huánuco. Recuperado de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Martínez, M (2008). *Ciencia y Arte en La Metodología Cualitativa*. Recuperado de https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial*. Primera edición Junio, 2011. Recuperado de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Molina, E. (2015). *Control interno y el impuesto Predial en el Gobierno Local de Independencia – Huaraz, 2014*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039603>

- Moreno, J. (2015). *La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible de la provincia del Santa – Chimbote. Período 2012*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035020>
- Municipalidad Distrital de Independencia. (2014). *Texto Único Ordenado de Ley de Tributación Municipal (DS 156 – 2004)*.
- Osorio (2000). *Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales*. Colombia: Universidad del Valle. Recuperado de <http://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol60-00/2/principioseticos.htm>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2013). *Definición de finanzas públicas*. Recuperado de <https://definicion.de/finanzas-publicas/>
- Ramos, L. (2014). *Estrategias para la mejora de la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Carhuaz en el año 2013*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035928>
- Ricardo, S. (1959). *Teoría tributaria de David Ricardo*. Editorial Santa Rosa. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm>
- Rodríguez, V. (2015). *El control interno y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz – 2014*. Tesis de titulación. Universidad

Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035874>

Salluca, W. (2016). *Recaudación del impuesto predial en las municipalidades de centros poblados Y su alcance en la normatividad En el Perú año 2015*. Tesis de titulación. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca. Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/561>

Santiago, L. (2011). *Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de la Ciudad de Oaxaca*. Universidad ISTMO, Oaxaca-México. Recuperado de http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Ixt/

Texto Único Ordenado de Ley de Tributación Municipal, (Decreto Supremo 156 – 2004). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF*. recuperado de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/51759/1563085/Texto+%C3%9Anico+Ordenado+de+la+Ley+de+Tributaci%C3%B3n+Municipal.pdf/c1676cee-5bdf-8150-f32e-969ee3296a0b>

Torre, F. (2015). *El impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014*. Tesis de titulación. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000040246>

Unda, M. y Moreno, C. (2015). *La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma

de México, México. Recuperado de

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51788>

Véliz, H. (2014). *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del Municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008 – 2012*. Tesis de Maestría. Universidad de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6361/1/Tesis%20Henry%20Veliz.pdf>

Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires. Edición Depalma de buenos aires. Talcahuano 494 Hecho el depósito que establece la ley 11.723. Derechos reservados. Impreso en la Argentina. Printed in Argentina. Recuperado de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1: Figuras

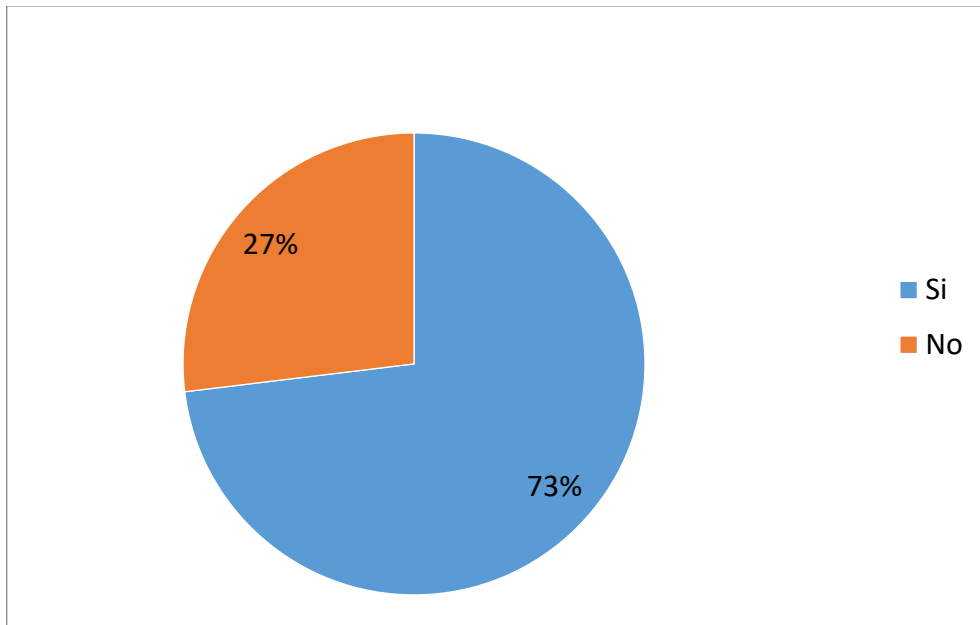


Figura 1: La Municipalidad difunde el pago del impuesto predial

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 73% manifestó que la Municipalidad Distrital de Independencia si realiza la difusión para el pago del impuesto predial, mientras el 27% indica que no se realiza fomento para el pago de este impuesto.

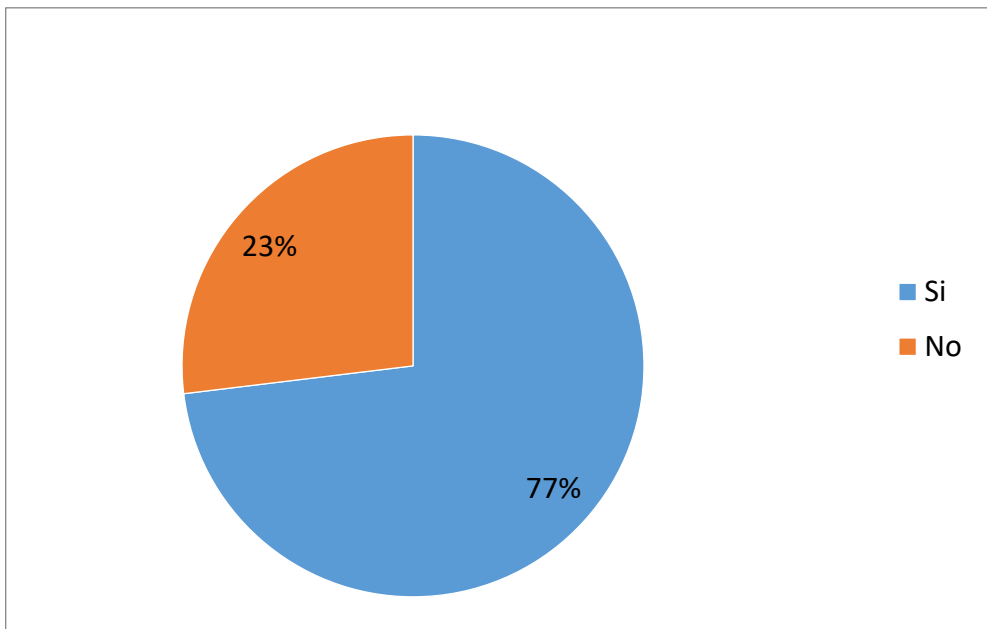


Figura 2: La difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad.

Fuente: Tabla 2

Interpretación: el 77% manifestó que la difusión del pago del impuesto predial incrementa las finanzas de la Municipalidad y el 23% manifestó que la difusión del pago del impuesto predial no incrementa las finanzas de la Municipalidad.

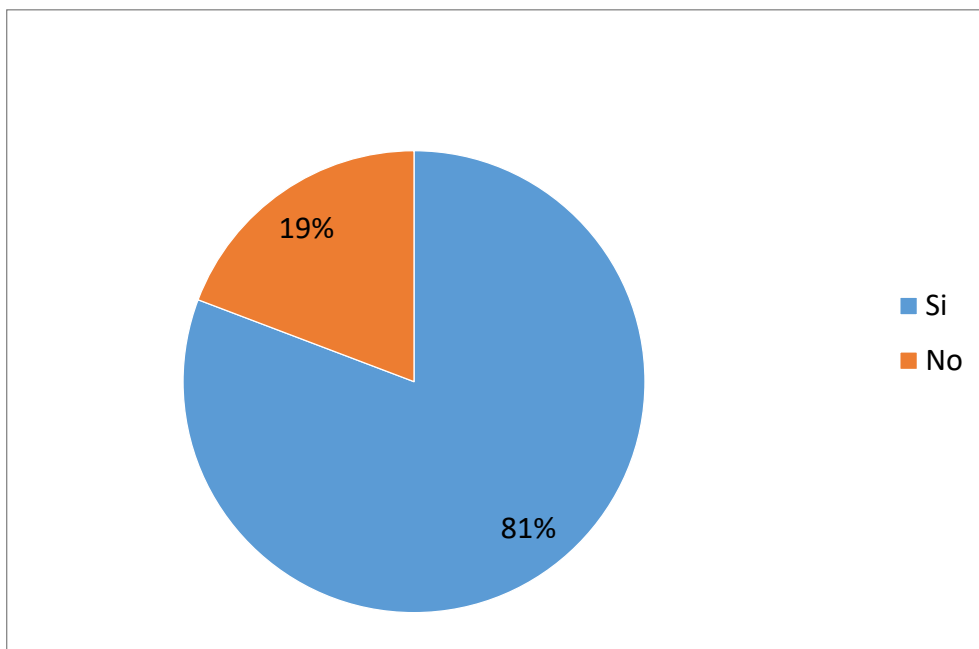


Figura 3: La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 19% indicó que en la Municipalidad de Independencia no se efectúa la prórroga en cuanto al pago del impuesto, a diferencia del 81% manifestó que sí se difunde el pago del impuesto predial. En cuanto a la prórroga de este impuesto, la Municipalidad del Distrito de Independencia concede este beneficio a los contribuyentes para que puedan cumplir con los pagos.

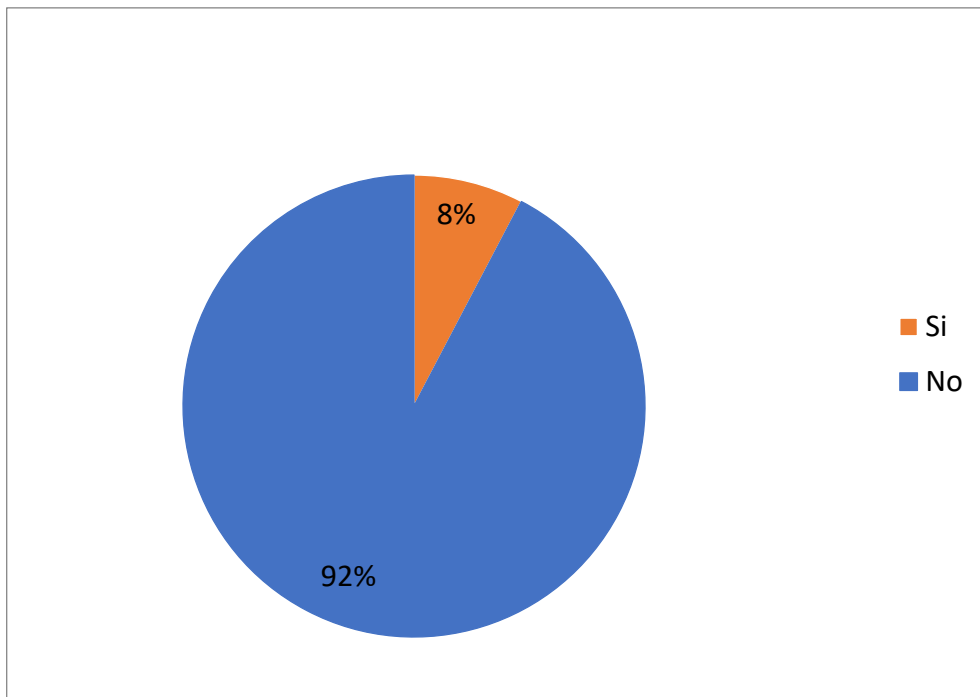


Figura 4: El otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: el 92% de los encuestados manifestó que el otorgar la prórroga aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia y el 8% de los encuestados manifestó que el otorgar la prórroga no aumenta la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Independencia.

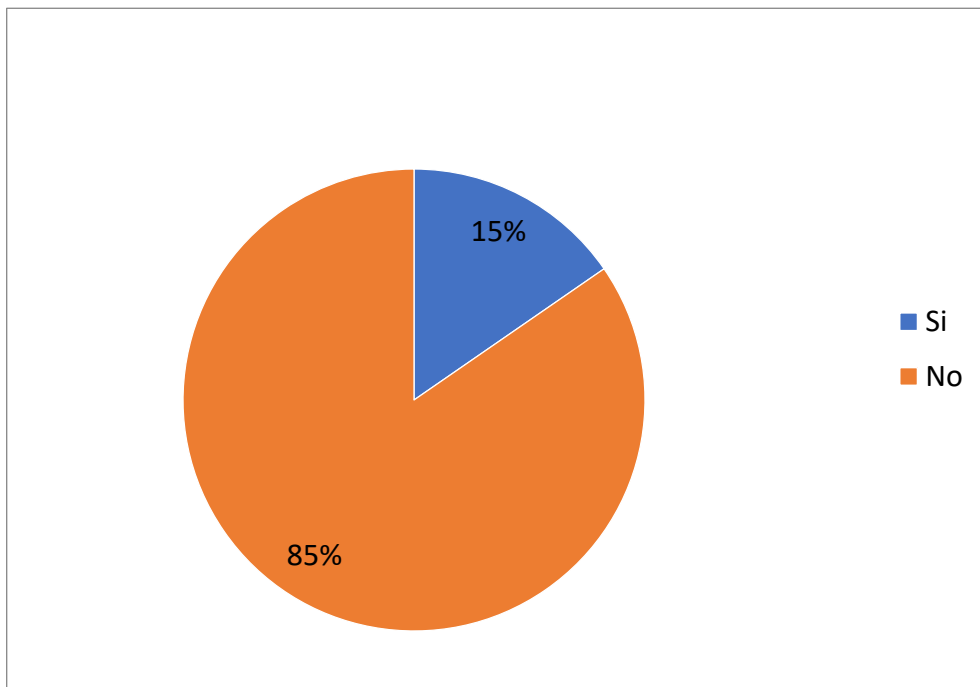


Figura 5: Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 15% indica que tienen conocimiento del nivel de morosidad del impuesto, a diferencia del 85% de los encuestados manifestaron que el índice de morosidad del impuesto predial es alto.

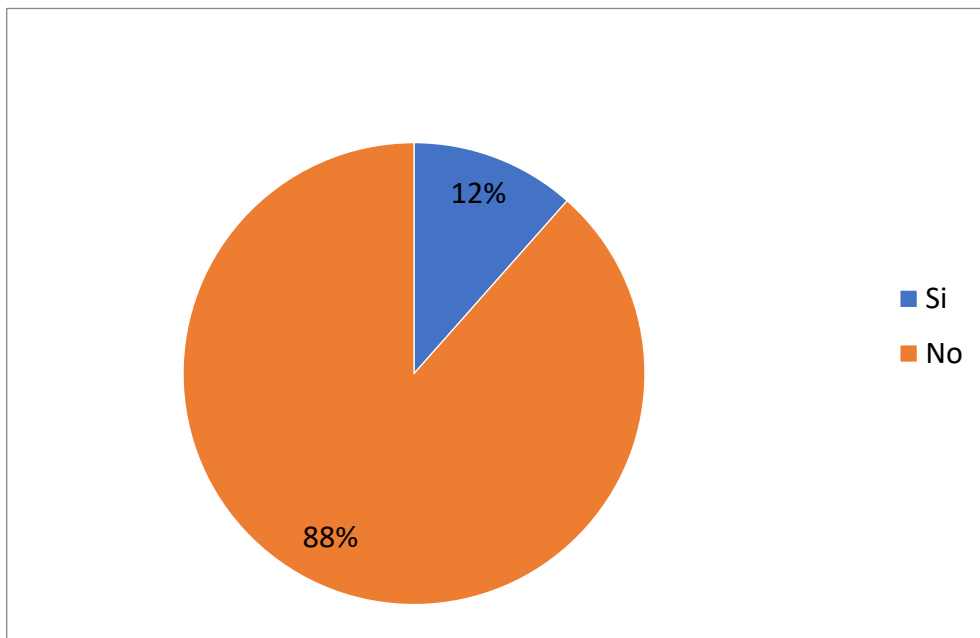


Figura 6: Cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia .

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 88% indicó que no conocen la cantidad de contribuyentes morosos, mientras el 12% dijo que sí.

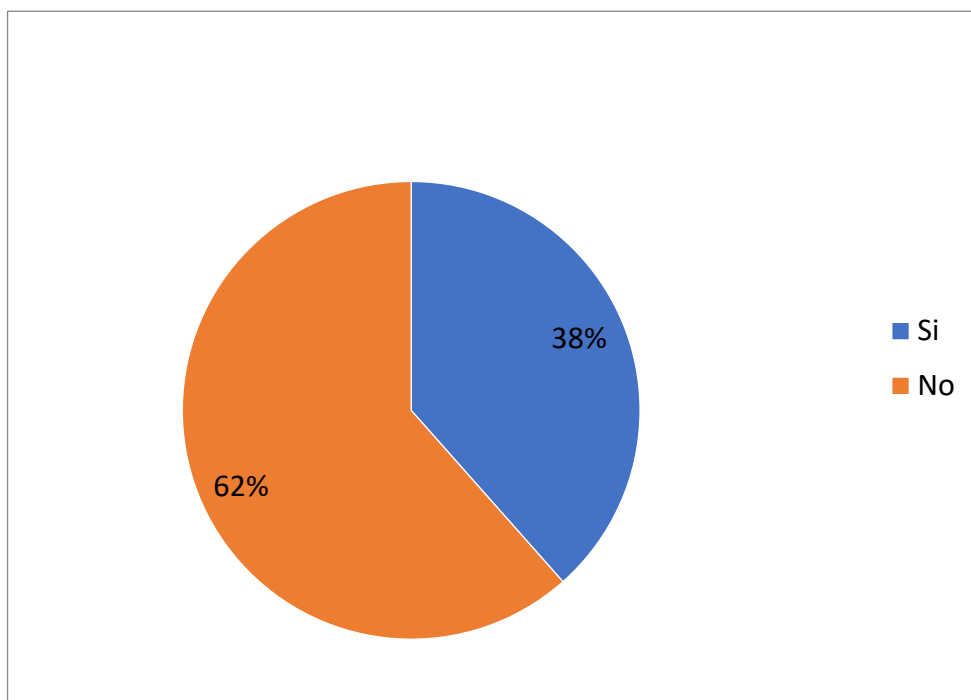


Figura 7: La determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 38% manifestó que el valor del predio influye en la recaudación del impuesto, mientras el 62% indican lo contrario.

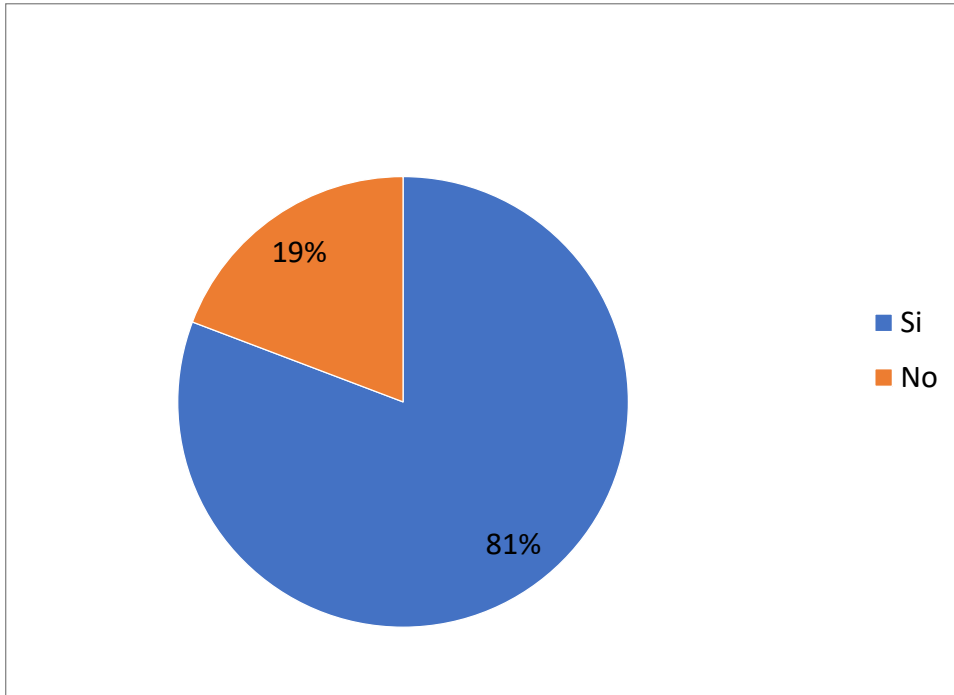


Figura 8: El autovalúo refleja el valor de las áreas construidas

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 81% señala que el valor de autovalúo refleja el valor de las áreas construidas, a diferencia del 19% de contribuyentes indican que no.

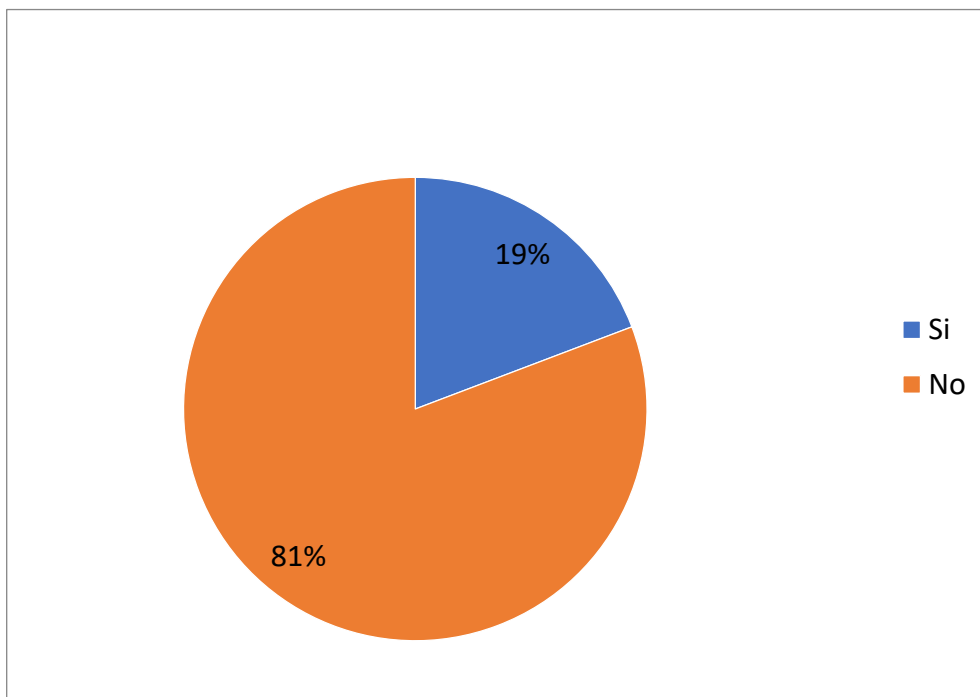


Figura 9: Conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 19% señala que conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, mientras el 81% señala no tener conocimiento sobre ello.

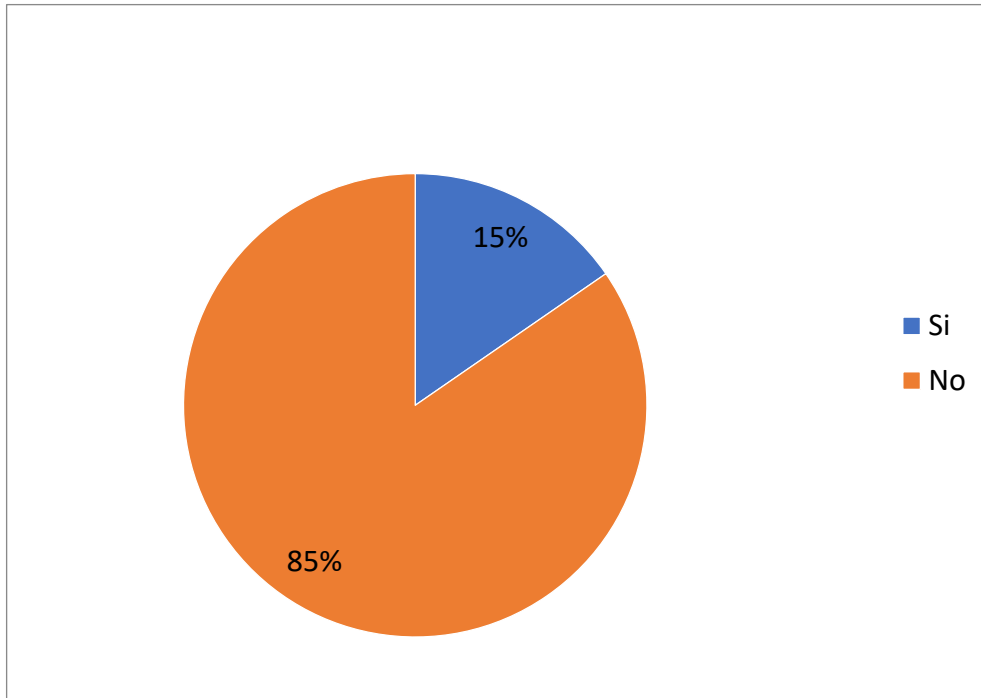


Figura 10: Se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 15% manifestó que se aplican técnicas de recaudación, a diferencia del 85% de contribuyentes señalan que no.

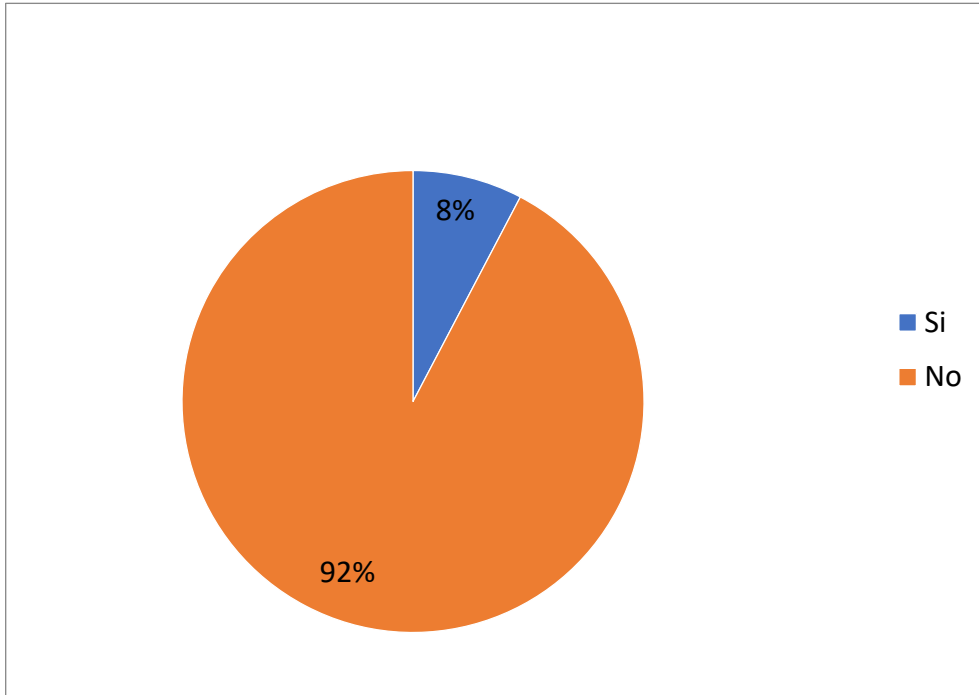


Figura 11: Se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial

Fuente: Tabla 11

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 8% indican que se evalúa el gasto que se realiza, a diferencia del 92% de contribuyentes señalan que no se evalúa en cuanto a dicho impuesto.

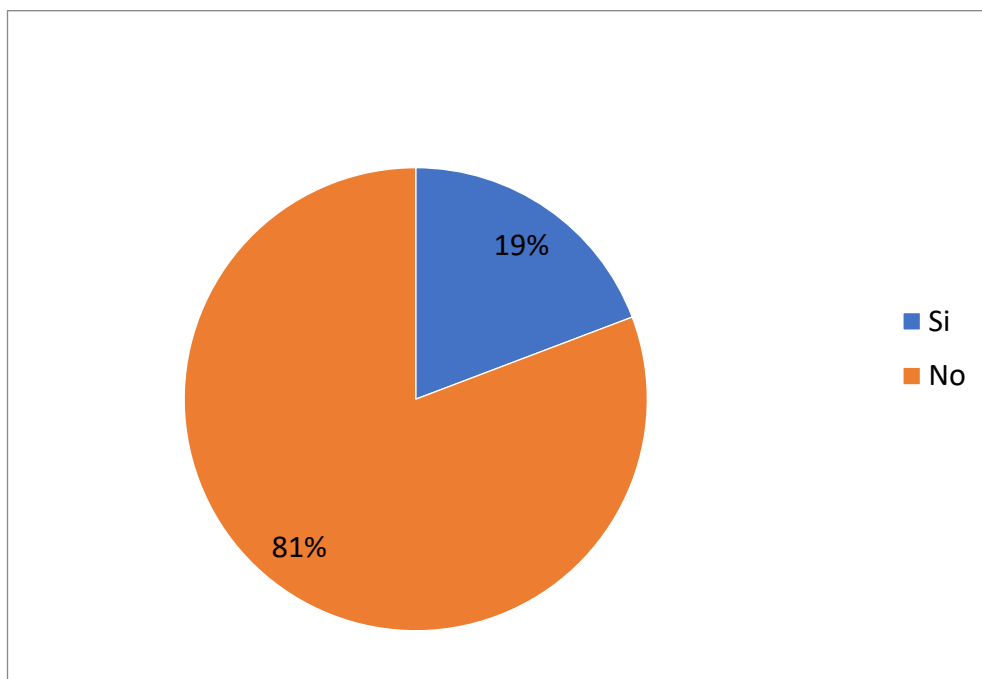


Figura 12: Se direcciona correctamente los ingresos recaudados por el impuesto predial

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Del 100% de encuestados, el 81% manifestó que se no se direcciona adecuadamente los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto, a diferencia del 19% señalan que sí.

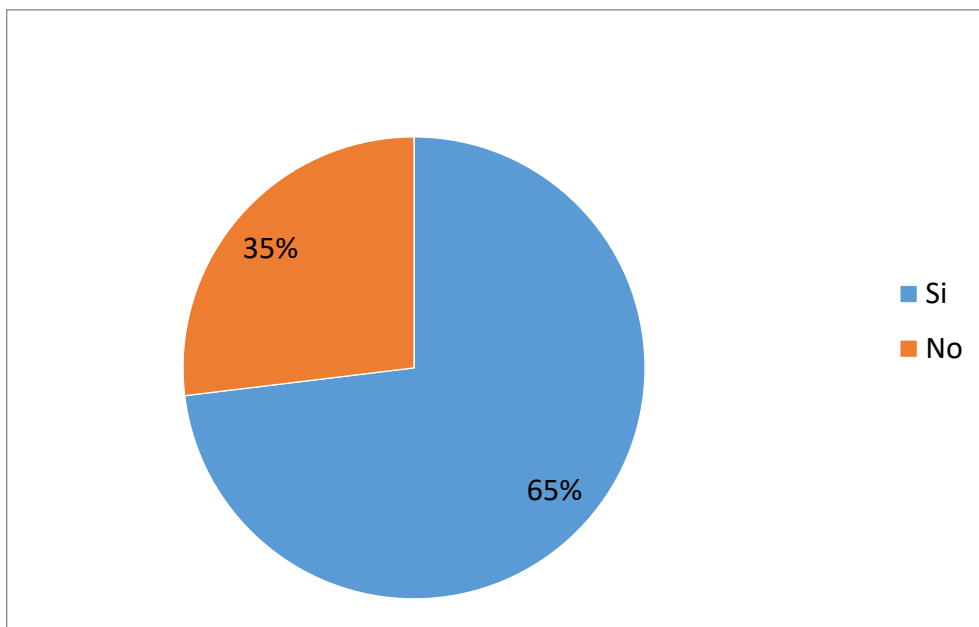


Figura 13: Están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: el 65% señalan que sí están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial y el 35% señalan que no están de acuerdo con los gastos que realizan en la Municipalidad con la recaudación del impuesto predial.

Anexo 2: cuestionario



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la Municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Los tributos y sus declaraciones al Gobierno central y local de la empresa comercial Ancash Plaza, S.A.C – Huaraz, 2018”. La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación.

Encuestador (a): ...

Fecha: .../...../.....

1. ¿La Municipalidad realiza la difusión para el pago del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿La Municipalidad efectúa la prórroga del pago del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No

3. ¿Percepción del nivel de morosidad del impuesto predial en el Distrito de Independencia?
 - a) Si
 - b) No

4. ¿Conoce usted la cantidad de contribuyentes morosos al pago del impuesto predial en el Distrito de Independencia?
 - a) Si
 - b) No
5. ¿Usted cree que una adecuada determinación del valor del predio influirá en la recaudación del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
6. ¿Usted cree que en el autovalúo refleja el valor de las áreas construidas?
 - a) Si
 - b) No
7. ¿Usted conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
8. ¿Usted sabe si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad?
 - a) Si
 - b) No
9. ¿Usted conoce si se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No

10. ¿Usted conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial?

a) Si

b) No

CHI CUADRADO PARA DEFINIR HIPÓTESIS			
TABLA DE FRECUENCIA OBSERVADAS			
	SI	NO	SUBTOTAL
01	19	7	26
02	20	6	26
03	21	5	26
04	24	2	26
05	4	22	26
06	3	23	26
07	10	16	26
08	21	5	26
09	5	21	26
10	4	22	26
11	2	24	26
12	5	21	26
13	17	9	26
SUBTOTAL	155	183	338

TABLA DE FRECUENCIA ESPERADAS		
	SI	NO
01	12	14
02	12	14
03	12	14
04	12	14
05	12	14
06	12	14
07	12	14
08	12	14
09	12	14
10	12	14
11	12	14
12	12	14
13	12	14

F OBS	F ESP.	
19	12	4.20049628
20	12	5.47146402
21	12	6.9101737
24	12	12.2327543
4	12	5.26501241
3	12	6.67791563
10	12	0.3101737
21	12	6.9101737
5	12	4.01985112
4	12	5.26501241
2	12	8.25856079
5	12	4.01985112
17	12	2.1617866
7	14	3.55779739
6	14	4.63430013
5	14	5.85287936
2	14	10.3610761
22	14	4.45943674
23	14	5.65615805
16	14	0.26271543
5	14	5.85287936
21	14	3.40479193
22	14	4.45943674
24	14	6.99495586
21	14	3.40479193
9	14	1.83102144
		132.435466

GRADOS
DE
LIBERTAR 12

OBSERVADO	FASES DE LA AUDITORÍA		
	SI	NO	TOTAL
FASE 01	19	8	27
FASE 02	16	11	27
FASE 03	21	6	27
TOTAL	56	25	81
	0.691	0.309	1
ESPERADO	FASES DE LA AUDITORÍA		
	SI	NO	TOTAL
FASE 01	18.67	8.33	27.00
FASE 02	18.67	8.33	27.00
FASE 03	18.67	8.33	27.00
TOTAL	56.00	25.00	81.00

CAL. FORMULA	FASES DE LA AUDITORÍA		
	SI	NO	
FASE 01	0.0060	0.0133	
FASE 02	0.3810	0.8533	TOTAL
FASE 03	0.2917	0.6533	Xi CUADRADO
TOTAL	0.6786	1.5200	2.199

OBSERVADO	FASE DE LA PLANEACIÓN		
	SI	NO	TOTAL
PREG 01	23	4	27
PREG 02	21	6	27
PREG 03	20	7	27
TOTAL	64	17	81
	0.790	0.210	1

ESPERADO	FASE DE LA PLANEACIÓN		
----------	-----------------------	--	--

	SI	NO	TOTAL
PREG 01	21.33	5.67	27.00
PREG 02	21.33	5.67	27.00
PREG 03	21.33	5.67	27.00
TOTAL	64.00	17.00	81.00

CAL. FORMULA	FASE DE LA PLANEACIÓN		
	SI	NO	
PREG 01	0.1302	0.4902	
PREG 02	0.0052	0.0196	TOTAL
PREG 03	0.0833	0.3137	Xi CUADRADO
TOTAL	0.2188	0.8235	1.042

OBSERVADO	FASE DE LA EJECUCIÓN		
	SI	NO	TOTAL
PREG 04	22	5	27
PREG 05	19	8	27
PREG 06	22	5	27
TOTAL	63	18	81
	0.778	0.222	1

ESPERADO	FASE DE LA EJECUCIÓN		
	SI	NO	TOTAL
PREG 04	21.00	6.00	27.00
PREG 05	21.00	6.00	27.00
PREG 06	21.00	6.00	27.00
TOTAL	63.00	18.00	81.00

CAL. FORMULA	FASE DE LA EJECUCIÓN		
	SI	NO	
PREG 04	0.0476	0.1667	TOTAL
PREG 05	0.1905	0.6667	
PREG 06	0.0476	0.1667	Xi CUADRADO
TOTAL	0.2857	1.0000	1.286

OBSERVADO	FASE DE LA ELABORA. DEL INFORME		
	SI	NO	TOTAL
PREG 07	24	3	27
PREG 08	3	24	27
PREG 09	2	25	27
PREG 10	4	23	27
TOTAL	33	75	108
	0.306	0.694	1

ESPERADO	FASE DE LA ELABORA. DEL INFORME		
	SI	NO	TOTAL
PREG 07	8.25	18.75	27.00
PREG 08	8.25	18.75	27.00
PREG 09	8.25	18.75	27.00
PREG 10	8.25	18.75	27.00
TOTAL	33.00	75.00	108.00

CAL. FORMULA	FASE DE LA ELABORA. DEL INFORME		
	SI	NO	
PREG 07	30.0682	13.2300	TOTAL
PREG 08	3.3409	1.4700	
PREG 09	4.7348	2.0833	Xi CUADRADO
PREG 10	2.1894	0.9633	
TOTAL	40.3333	17.7467	58.080